



# PLAN LOCAL DE FORMACION PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2026-2027



## PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2026- 2027

### INTRODUCCIÓN

El **Plan Local de Desarrollo Profesional Docente 2026** del Colegio Boston constituye un instrumento estratégico para el fortalecimiento de las capacidades profesionales de los docentes y asistentes de la educación que participan en los procesos pedagógicos, en concordancia con la **Ley N° 20.903**, el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, el **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**, el **Marco para la Buena Enseñanza** y las orientaciones del **Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP)**.

Su propósito es promover un proceso permanente de desarrollo profesional situado, favoreciendo la actualización de conocimientos, el fortalecimiento de competencias pedagógicas, el trabajo colaborativo, la reflexión sistemática sobre la práctica, la retroalimentación pedagógica y el intercambio de experiencias entre los distintos profesionales de la educación, con el fin de fortalecer continuamente las prácticas de enseñanza y contribuir al logro de aprendizajes significativos, inclusivos y de calidad para todos los estudiantes.

Para la elaboración del presente Plan se desarrolló un proceso de levantamiento y análisis de evidencias institucionales, considerando los resultados de las evaluaciones internas del año escolar anterior, los diagnósticos institucionales, las observaciones de aula, las necesidades detectadas por los equipos pedagógicos, los resultados de la Fase Estratégica del Plan de Mejoramiento Educativo y otros antecedentes relevantes para identificar las competencias profesionales prioritarias a desarrollar.

### 1. FUNDAMENTACIÓN

El **Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente** (en adelante, **Plan Local**) constituye el instrumento mediante el cual el Colegio Boston organiza, planifica, implementa, evalúa y actualiza las acciones destinadas al fortalecimiento continuo de las competencias profesionales de sus docentes, en concordancia con lo establecido en la **Ley N° 20.903**, el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, el **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**, el **Marco para la Buena Enseñanza (MBE)** y las orientaciones del **Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP)**.

El Plan promueve un **desarrollo profesional situado**, pertinente al contexto institucional y centrado en las necesidades reales de aprendizaje de los estudiantes, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre docentes, la reflexión sistemática sobre la práctica pedagógica, la retroalimentación formativa, el acompañamiento profesional, las mentorías para docentes principiantes y las Comunidades de Aprendizaje, como estrategias permanentes para favorecer la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este contexto, el desarrollo profesional se concibe como un proceso permanente mediante el cual los docentes, tanto de manera individual como colaborativa, preparan la enseñanza, analizan evidencias de aprendizaje, reflexionan sobre sus prácticas, implementan mejoras pedagógicas, participan en procesos de retroalimentación y evalúan sistemáticamente el impacto de sus acciones, fortaleciendo progresivamente sus competencias profesionales.

Las acciones contempladas en el Plan movilizan recursos institucionales, tiempos de trabajo colaborativo y espacios de aprendizaje profesional, orientados a actualizar y profundizar conocimientos pedagógicos y disciplinares, promover la innovación educativa y consolidar una cultura institucional de mejora continua, contribuyendo al fortalecimiento de las prácticas docentes y al logro de aprendizajes integrales, inclusivos y de calidad para todos los estudiantes.

Asimismo, el presente Plan se concibe como un **instrumento dinámico**, sujeto a procesos permanentes de seguimiento, evaluación y actualización, permitiendo incorporar nuevas necesidades formativas, acciones de mejora y estrategias pedagógicas surgidas del análisis de resultados institucionales, las visitas al aula, las Comunidades de Aprendizaje, las encuestas de satisfacción y los acuerdos del Comité del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.

El desarrollo profesional docente constituye un proceso de responsabilidad compartida entre los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación que participan en los procesos pedagógicos. En este marco, el Colegio Boston promueve una cultura de aprendizaje profesional permanente, basada en la colaboración, la reflexión pedagógica, el análisis de evidencias y la mejora continua, entendiendo que el fortalecimiento de las capacidades profesionales de sus equipos impacta directamente en la calidad de la enseñanza, el bienestar de la comunidad educativa y los aprendizajes de las y los estudiantes.

2. PROPÓSITOS

El principal propósito del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente es **asegurar el desarrollo educativo integral de las y los estudiantes mediante el fortalecimiento continuo de las competencias profesionales de los docentes**, procurando que dicho desarrollo sea pertinente, contextualizado y de carácter situado, privilegiando el aprendizaje profesional en el propio establecimiento, a través del trabajo colaborativo, la reflexión sistemática sobre la práctica, el análisis de evidencias pedagógicas, la retroalimentación formativa y el acompañamiento entre pares.

En este sentido, el Plan constituye una oportunidad para organizar, desarrollar y consolidar procesos permanentes de aprendizaje profesional que respondan a las necesidades institucionales detectadas, favoreciendo la mejora continua de las prácticas pedagógicas, la innovación educativa, la educación inclusiva y el fortalecimiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.



2.1. PROPÓSITOS CONVERGENTES

Además, el Plan Local tiene como propósitos específicos:

- a. Potenciar el liderazgo pedagógico de los equipos directivos y docentes mediante la implementación de acciones de Desarrollo Profesional Docente sustentadas en el trabajo colaborativo, la retroalimentación pedagógica, el acompañamiento docente y las Comunidades de Aprendizaje, favoreciendo la mejora continua de las prácticas de enseñanza.
- b. Promover una cultura institucional de colaboración, reflexión pedagógica y aprendizaje profesional continuo que fortalezca la convivencia educativa, el bienestar de la comunidad escolar y la construcción colectiva de estrategias para mejorar los aprendizajes.
- c. Fortalecer las competencias profesionales de los docentes para optimizar su desempeño pedagógico, favorecer el desarrollo de prácticas inclusivas e innovadoras, mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes y contribuir al avance en los distintos tramos de la Carrera Docente.
- d. Promover el uso sistemático del análisis de evidencias pedagógicas e institucionales como base para la toma de decisiones, la actualización permanente del Plan Local y la implementación de estrategias que respondan a las necesidades formativas detectadas.
- e. Consolidar procesos permanentes de mejora continua mediante la evaluación, seguimiento y actualización del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, asegurando su articulación con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejoramiento Educativo y los desafíos educativos emergentes.

| PROPÓSITO                      | ¿CÓMO SE IMPLEMENTA?                                        |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Desarrollo profesional situado | Capacitaciones, mentorías y acompañamiento docente          |
| Trabajo colaborativo           | Reflexiones pedagógicas y reuniones técnicas                |
| Retroalimentación pedagógica   | Visitas al aula y acompañamiento                            |
| Innovación pedagógica          | Capacitaciones y aplicación de nuevas estrategias           |
| Educación inclusiva            | Evaluación diversificada, Ley TEA y estrategias DUA         |
| Comunidades de Aprendizaje     | Fomento lector y pensamiento matemático                     |
| Mejora continua                | Seguimiento, evaluación y actualización permanente del PLDP |

3. PRINCIPIOS INSPIRADORES DEL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE:

El Plan Local de Desarrollo Profesional Docente del Colegio Boston se sustenta en los principios inspiradores establecidos por la Ley N° 20.903, los cuales orientan el desarrollo profesional continuo de los docentes y constituyen el marco de referencia para la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones formativas contempladas en el presente Plan. Estos principios se materializan mediante estrategias de acompañamiento pedagógico, trabajo colaborativo, comunidades de aprendizaje, reflexión sistemática sobre la práctica y actualización permanente del Plan, promoviendo una cultura institucional de mejora continua orientada al fortalecimiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente se inspira en los siguientes principios:

- a) **Profesionalidad docente:** el sistema promoverá la formación y desarrollo de profesionales que cumplen una misión decisiva en la educación integral de sus estudiantes.
- b) **Autonomía profesional:** el sistema propiciará la autonomía del profesional de la educación para organizar las actividades pedagógicas de acuerdo a las características de sus estudiantes y la articulación de un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, conforme a las normativas curriculares, al respectivo proyecto educativo institucional, a las orientaciones legales del sistema educacional y a los programas específicos de mejoramiento e innovación.
- c) **Responsabilidad y ética profesional:** el sistema promoverá el compromiso personal y social, así como la responsabilidad frente a la formación y aprendizaje de todos los estudiantes, y cautelará el cultivo de valores y conductas éticas propios de un profesional de la educación.
- d) **Desarrollo continuo:** el sistema promoverá la formación profesional continua de los docentes, de manera individual y colectiva, la actualización de los conocimientos de las disciplinas que enseñan y de los métodos de enseñanza, de acuerdo al contexto escolar en que se desempeñan.
- e) **Innovación, investigación y reflexión pedagógica:** el sistema fomentará la creatividad y la capacidad de innovación e investigación vinculadas a la práctica pedagógica, contribuyendo a la construcción de un saber pedagógico compartido.
- f) **Colaboración:** se promoverá el trabajo colaborativo entre profesionales de la educación, tendiente a constituir comunidades de aprendizaje, guiadas por directivos que ejercen un liderazgo pedagógico y facilitan el diálogo, la reflexión colectiva y la creación de ambientes de trabajo que contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g) **Equidad:** el sistema propenderá a que los profesionales de la educación de desempeño destacado ejerzan en establecimientos con alta proporción de alumnos vulnerables, de modo de ofrecer mejores oportunidades educativas a dichos estudiantes.
- h) **Participación:** el sistema velará por la participación de los profesionales de la educación en las distintas instancias de la comunidad educativa y su comunicación con los distintos actores que la integran, en un clima de confianza y respeto de los derechos de todas las personas.
- i) **Compromiso con la comunidad:** el sistema promoverá el compromiso del profesional de la educación con su comunidad escolar, generando así un ambiente que propenda a la formación, el aprendizaje y desarrollo integral de todos los estudiantes.
- j) **Apoyo a la labor docente:** el Estado velará por el cumplimiento de los fines y misión de la función docente, implementando acciones de apoyo pedagógico y formativo pertinente al desarrollo profesional de los profesionales de la educación.

En coherencia con estos principios, el Colegio Boston orienta el desarrollo profesional de sus docentes hacia un modelo de aprendizaje permanente, situado y colaborativo, promoviendo el análisis de evidencias pedagógicas, la reflexión profesional, el acompañamiento entre pares, las visitas al aula, las Comunidades de Aprendizaje y la actualización continua del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente. De esta forma, las acciones implementadas buscan fortalecer progresivamente las competencias profesionales del equipo educativo y contribuir al mejoramiento de los procesos de enseñanza y de los aprendizajes de las y los estudiantes, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejoramiento Educativo y los desafíos del sistema educativo.

3.1. APLICACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS PRINCIPIOS:

| PRINCIPIO                                        | ¿CÓMO SE EVIDENCIA EN EL COLEGIO BOSTON?                                                                               |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Profesionalidad docente                          | Programa anual de capacitaciones, mentorías y actualización permanente.                                                |
| Autonomía profesional                            | Diseño e implementación de estrategias pedagógicas contextualizadas y reflexión sobre la práctica.                     |
| Responsabilidad y ética profesional              | Compromiso con el PEI, reglamentos institucionales y metas del PME.                                                    |
| Desarrollo continuo                              | Ejecución y actualización permanente del PLDP durante el año escolar.                                                  |
| Innovación, investigación y reflexión pedagógica | Reflexiones pedagógicas, análisis de resultados institucionales e incorporación de nuevas estrategias.                 |
| Colaboración                                     | Trabajo colaborativo, reuniones técnicas y Comunidades de Aprendizaje.                                                 |
| Equidad                                          | Capacitación en inclusión, evaluación diversificada y estrategias para atender la diversidad.                          |
| Participación                                    | Participación de docentes, directivos y asistentes de la educación en las acciones formativas y en el Comité del PLDP. |
| Compromiso con la comunidad                      | Acciones alineadas con el PEI, PME y los sellos institucionales.                                                       |
| Apoyo a la labor docente                         | Acompañamiento pedagógico, visitas al aula, retroalimentación formativa y seguimiento profesional.                     |

Con la finalidad de asegurar la coherencia entre el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente y el Proyecto Educativo Institucional, se presentan a continuación la Visión, Misión, Sellos y Valores Institucionales, los cuales constituyen el marco orientador para la planificación, implementación y evaluación de las acciones de desarrollo profesional contempladas en el presente Plan.

4. VISIÓN

Somos una unidad educativa que aspira a consolidarse como una comunidad de aprendizaje con un compromiso real, con la calidad de la educación y la búsqueda de la excelencia educativa.

En el actual contexto de una sociedad de cambio, aspiramos a consolidarnos como una alternativa educativa que teniendo como eje el aprendizaje en la vida y dentro de un clima afectivo, favorezca el desarrollo de la autonomía, el bien común y el compromiso social de nuestros miembros, haciendo del acto educativo una experiencia memorable y significativa.

5. MISIÓN

El Colegio Boston es una institución educativa gratuita, con niveles de educación prebásica, básica y media. Busca entregar una educación integral de tipo científico–humanista, basado en el afecto, con énfasis en la formación de virtudes en equilibrio con el desarrollo y autocuidado de la persona y entorno; además, de formar un alumno capaz de tomar decisiones responsables y fraternas que propendan al conocimiento, a la propia felicidad y al bien común.

6. SELLOS

- Formación Integral y Valórica
- Educación de Calidad
- Educación Inclusiva
- Fomento en la Diversidad Cultural.

7. VALORES Y COMPETENCIAS

- HONESTIDAD.
- RESPONSABILIDAD.
- SOLIDARIDAD.
- EMPATÍA
- COMPROMISO
- PERSEVERANCIA
- RESPETO.

8. VINCULACION CON LOS SELLOS

**8.1. Formación Integral y Valórica:** El establecimiento promueve el desarrollo integral de los estudiantes en las dimensiones académica, personal y social, fortaleciendo habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la comunicación efectiva. Este sello se sustenta en los valores institucionales de honestidad, responsabilidad, respeto, empatía, compromiso, perseverancia y solidaridad, los cuales orientan la convivencia escolar, las prácticas pedagógicas y las normas establecidas en el Reglamento Interno.

**8.2. Educación de Calidad:** El Plan de Desarrollo Profesional Docente tiene como principal propósito asegurar el desarrollo educativo de las y los estudiantes mediante el desarrollo profesional de los docentes, procurando que éste sea pertinente y contextualizado, con el fin de fortalecer aprendizajes de las y los estudiantes, como también potenciar el trabajo colaborativo entre profesoras y profesores y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas.

**8.3. Educación Inclusiva:** El Plan de Formación Docente pretende la entrega de una educación inclusiva por medio de las reflexiones y capacitaciones docentes para la implementación de estrategias de apoyo que propendan a la adquisición de aprendizajes significativos con la finalidad de que construyan su propio conocimiento, a través de procedimientos metodológicos y evaluativos de acuerdo a las Necesidades Educativas Diversas (NED) de los estudiantes para lograr el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas.

**8.4. Fomento en la Diversidad Cultural:** Vivimos en una sociedad cada vez más compleja, donde se experimentan permanentes cambios socioculturales con personas de diferentes orígenes y expresiones. Esto ha permitido una ampliación de los vínculos entre grupos culturales diversos, lo que exige tolerancia y flexibilidad para comprender y adaptarse a nuevas situaciones. En este sentido cobra gran importancia la educación intercultural, ya que supone una valoración positiva de la diversidad y respeto por las personas, que se aborda desde el Plan de Formación Docente.

8.5. El Plan Local de Desarrollo Profesional Docente contribuye al fortalecimiento del sello de Formación Integral y Valórica mediante acciones formativas orientadas al desarrollo de competencias pedagógicas, socioemocionales y éticas de los profesionales de la educación, promoviendo una cultura institucional basada en el respeto, la responsabilidad, la empatía, el compromiso y el bienestar de toda la comunidad educativa. Asimismo, favorece el desarrollo de prácticas pedagógicas que integran la formación académica, personal y valórica de los estudiantes, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

**8.6. VINCULACIÓN DEL PLDP CON LOS SELLOS INSTITUCIONALES.**

| SELLO                         | ACCIONES DEL PLDP                                                                                |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Formación Integral y Valórica | Educación emocional, convivencia educativa, mentorías, bienestar docente.                        |
| Educación de Calidad          | Acompañamiento pedagógico, evaluación diversificada, capacitación continua, visitas al aula.     |
| Educación Inclusiva           | Ley TEA, evaluación diversificada, estrategias DUA, adecuaciones pedagógicas.                    |
| Diversidad Cultural           | Reflexión pedagógica, educación intercultural, trabajo colaborativo y respeto por la diversidad. |

**9. VINCULACIÓN DEL PLAN CON LA DIMENSION DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL PME**

El Plan Local de Desarrollo Profesional Docente constituye una estrategia de implementación de la Dimensión Gestión Pedagógica del Plan de Mejoramiento Educativo, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos estratégicos mediante acciones sistemáticas de desarrollo profesional, trabajo colaborativo, acompañamiento pedagógico y mejora continua de las prácticas docentes, orientadas al fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes.

El Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente, forma parte del PME. Desde la dimensión de la Gestión Pedagógica, se organiza y vincula desde dos subdimensiones: Gestión Curricular y Apoyo al desarrollo de los estudiantes, desde donde se abordan los siguientes objetivos estratégicos:

**a. Gestión Curricular:**

Consolidar las estrategias pedagógicas curriculares, a través de reflexiones, reuniones técnicas, jornadas curriculares entre docentes y capacitaciones a través del PLDP, con el propósito de lograr las metas institucionales establecidas para la mejora de los aprendizajes en los estudiantes. (2024)

**Perfeccionar las estrategias pedagógicas y curriculares, a través de espacios de reflexiones, reuniones técnicas, jornadas curriculares y capacitaciones dentro del Plan Local Desarrollo Profesional, con el propósito de alcanzar las metas institucionales para la mejora de los aprendizajes en los estudiantes. (2025)**

Consolidar y perfeccionar las estrategias pedagógicas y curriculares mediante la implementación de espacios sistemáticos de reflexión pedagógica, reuniones técnicas, jornadas curriculares y acciones formativas en el marco del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, con el propósito de mejorar los aprendizajes y avanzar en el cumplimiento de las metas institucionales. (2026)

**b. Apoyo al desarrollo de los estudiantes:**

(Consolidar las estrategias para apoyar y realizar el seguimiento oportuno a los estudiantes de Pre- kínder a 4° medio que presentan dificultades para alcanzar los aprendizajes basales, complementarios y transversales, así como también a aquellos que requieren potenciar y expresar sus talentos e intereses para avanzar en el currículum vigente. (2024)

**Perfeccionar las estrategias de apoyo y seguimiento oportuno para los estudiantes de Prekínder a 4° medio que presentan dificultades en el logro de aprendizajes, así como también para aquellos que requieren potenciar y expresar sus talentos e intereses asegurando su avance en el currículum vigente. (2025)**

Consolidar y perfeccionar las estrategias de apoyo y seguimiento oportuno para los estudiantes desde Prekínder a 4° medio que presentan dificultades en el logro de los aprendizajes, así como para aquellos que requieren potenciar sus talentos e intereses, asegurando su progreso en el currículum vigente. (2026)

La vinculación permanente entre el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente y el Plan de Mejoramiento Educativo permite asegurar la coherencia institucional entre el diagnóstico, las necesidades de formación, las acciones implementadas y los objetivos estratégicos definidos por el establecimiento, favoreciendo procesos sistemáticos de seguimiento, evaluación y mejora continua orientados al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y al mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.

## **10. VINCULACIÓN DEL PLAN CON EL NUEVO MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA.**

El Marco para la Buena Enseñanza constituye el principal referente para orientar, monitorear y fortalecer el desarrollo profesional de los docentes del Colegio Boston. En este contexto, el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente considera los dominios, estándares y descriptores del MBE como base para la planificación de las acciones formativas, el acompañamiento pedagógico, la retroalimentación docente, las Comunidades de Aprendizaje y la evaluación permanente de las prácticas pedagógicas, favoreciendo la mejora continua y el fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes.

A través del MBE podemos evaluar y proyectar mejoras al PLDP, ya que éste se presenta como referente para que líderes escolares y docentes concuerden aspectos específicos del desempeño profesional que cabe fortalecer. Para precisar dichos desempeños recurrimos a los diferentes dominios, estándares y descriptores que organizan el nuevo MBE, por ejemplo:

### **Dominio A: Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje:**

- Estrategias de enseñanza bien organizadas y productivas, que apoyan la motivación, la competencia y el aprendizaje autorregulado de los estudiantes.
- Planifica la evaluación, incorporando diversas modalidades que permitan producir evidencias alineadas con los objetivos de aprendizaje, monitorear el nivel de logro de estos y retroalimentar a sus estudiantes.

### **Dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje:**

- Ambiente de aula basado en relaciones sólidas que fomentan las conexiones emocionales, la seguridad emocional y física.
- El sentido de identidad, pertenencia y propósito de todos/ as los/as estudiantes como corresponsables en la construcción de una comunidad educativa basada en el buen trato.

### **Dominio C: Enseñanza para el aprendizaje de todos/as los/as estudiantes:**

- Utiliza la evaluación y la retroalimentación para monitorear y potenciar el aprendizaje, basándose en criterios evaluativos y evidencia relevante, ajustando apoyos de manera oportuna y específica

### **Dominio D: Responsabilidades Profesionales:**

- Colaboración entre distintos actores y redes de apoyo, internos y externos del centro educativo, que permitan responder a las necesidades de los/as estudiantes.
- Abordar tempranamente, en conexión cercana con las familias y organizaciones en el entorno, factores de riesgo que llevan a la exclusión educativa y a problemas de salud, bienestar físico y emocional.
- Compromiso con la comunidad escolar, mediante la participación en iniciativas de desarrollo y mejoramiento continuo del centro educativo, asumiendo una responsabilidad compartida con estudiantes, docentes, directivos, familias y apoderados por el logro de las metas institucionales.
- Aprendizaje profesional continuo.

10.1. APLICACIÓN DEL MBE EN EL COLEGIO

| DOMINIO MBE                                                              | ¿CÓMO SE IMPLEMENTA EN EL PLDP?                                                                                                        | EVIDENCIAS                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>Dominio A. Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje</b>     | Capacitaciones en planificación, evaluación diversificada, reflexión curricular, Comunidades de Aprendizaje y reuniones técnicas.      | Planificaciones, actas, materiales, asistencia, productos elaborados. |
| <b>Dominio B. Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje</b>   | Capacitaciones sobre convivencia, educación emocional, inclusión, buen trato y bienestar socioemocional.                               | Actas, talleres, encuestas, registros de participación.               |
| <b>Dominio C. Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes</b> | Acompañamiento pedagógico, visitas al aula, retroalimentación docente, análisis de resultados y estrategias de apoyo.                  | Pautas de observación, informes, registros de retroalimentación.      |
| <b>Dominio D. Responsabilidades Profesionales</b>                        | Trabajo colaborativo, Comunidades de Aprendizaje, mentorías, jornadas pedagógicas, actualización profesional y participación en redes. | Actas, certificados, informes, listas de asistencia.                  |

La implementación de las acciones contempladas en el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente permite fortalecer progresivamente los desempeños descritos en el Marco para la Buena Enseñanza, promoviendo una cultura institucional basada en la reflexión pedagógica, el aprendizaje profesional continuo, el trabajo colaborativo y la mejora permanente de las prácticas docentes, con el propósito de impactar positivamente en los aprendizajes de las y los estudiantes.

11. TAREAS QUE IMPLICA EL PLAN LOCAL.

- La implementación del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente considera el desarrollo sistemático de las siguientes acciones:
- a) Actualización anual y permanente del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, de acuerdo con las necesidades institucionales detectadas durante el año escolar.
  - b) Evaluación periódica del cumplimiento e impacto de las acciones formativas implementadas.
  - c) Revisión y mejoramiento continuo de las estrategias de desarrollo profesional, incorporando nuevas necesidades y oportunidades de mejora.
  - d) Priorización de competencias profesionales a fortalecer, considerando el diagnóstico institucional, los resultados de aprendizaje y las necesidades formativas del equipo docente.
  - e) Gestión, coordinación y seguimiento de cursos, capacitaciones, talleres, seminarios y otras instancias de formación continua.
  - f) Implementación de procesos de acompañamiento pedagógico mediante observación de clases y retroalimentación formativa.
  - g) Desarrollo de procesos de inducción y mentoría para docentes principiantes.
  - h) Promoción del trabajo colaborativo entre docentes mediante reuniones técnicas, jornadas pedagógicas y espacios de reflexión profesional.
  - i) Implementación y fortalecimiento de las Comunidades de Aprendizaje como estrategia permanente de desarrollo profesional situado.
  - j) Participación en actividades de formación externa, presencial y/o virtual, tales como seminarios, congresos, webinars y cursos ofrecidos por instituciones reconocidas.
  - k) Participación en redes profesionales y comunidades de aprendizaje externas que favorezcan el intercambio de experiencias y buenas prácticas.
  - l) Participación activa del equipo directivo en redes de liderazgo pedagógico que fortalezcan la gestión institucional.
  - m) Seguimiento de los acuerdos adoptados en las distintas instancias de desarrollo profesional y evaluación de su implementación en las prácticas pedagógicas.

El siguiente cuadro resume qué hace el plan, quién lo ejecuta y con qué evidencia se demuestra.

| ACCIÓN ESTRATÉGICA         | RESPONSABLE                   | EVIDENCIA                 |
|----------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| Actualización del PLDP     | Equipo del Plan               | Actas                     |
| Evaluación del Plan        | Equipo del Plan               | Informe semestral         |
| Capacitaciones             | Equipo directivo - Estamentos | Asistencia y certificados |
| Visitas al aula            | Equipo directivo              | Pautas de observación     |
| Retroalimentación          | Equipo directivo              | Registros firmados        |
| Mentorías                  | Mentor                        | Plan de mentoría          |
| Comunidades de Aprendizaje | Coordinadores                 | Actas y productos         |
| Redes profesionales        | Dirección y UTP               | Certificados              |
| Seguimiento                | Equipo del Plan               | Informes de seguimiento   |
| Evaluación anual           | Equipo del Plan               | Informe final             |

12. PERFIL DEL DOCENTE DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA

El perfil del docente del Colegio Boston representa el conjunto de competencias profesionales, éticas y pedagógicas que orientan el ejercicio de la función docente, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, el Marco para la Buena Enseñanza, la Ley N° 20.903 y los principios del desarrollo profesional continuo. Constituye el referente para orientar las acciones formativas del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente y fortalecer progresivamente las prácticas pedagógicas de los profesionales de la educación.

El perfil del docente se concreta en tres indicadores fundamentales:

12.1. VALÓRICO

El/la docente debe reflejar un actuar de acuerdo con los valores establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, caracterizado por desarrollar un estilo de vida que permita ser un modelo para sus estudiantes:

- Demostrar liderazgo pedagógico.
- Demostrar responsabilidad, puntualidad y compromiso con las funciones propias del cargo
- Fomentar los hábitos y valores en los estudiantes.
- Demostrar capacidad de reflexión profesional, reconociendo oportunidades de mejora y promoviendo procesos de aprendizaje continuo.
- Promover un clima de trabajo proactivo, colaborativo y saludable.
- Establecer vínculos afectivos con los integrantes con estudiantes y apoderados.
- Promover relaciones basadas en el respeto, el buen trato y la valoración de cada estudiante.

12.2. GESTIÓN PROFESIONAL E INSTITUCIONAL

El/la docente debe manifestar un conocimiento de la misión de nuestro Proyecto Educativo Institucional de sus Objetivos Institucionales y de los Planes de Gestión de la escuela, manifestando un compromiso para que nuestros principios educativos sean asimilados por sus estudiantes, a través de métodos y estrategias que les permitan observarlos y vivenciarlos de manera permanente en la práctica educativa.

- Internalizar, manejar y aplicar los reglamentos y lineamientos entregados por los estamentos de la Unidad Educativa.
- Entregar oportunamente la información registrándola donde corresponde de manera clara y prolija.
- Informar a sus superiores acerca de las situaciones acaecidas con estudiantes o apoderados.
- Atender oportuna y personalmente las dudas de los estudiantes y apoderados dejando registros escritos.
- Realizar reuniones de apoderados según los lineamientos del eje de jefatura.

12.3. COMPETENCIA PEDAGÓGICA Y DESARROLLO PROFESIONAL

El/la docente debe conocer nuestro Reglamento Interno, de su rol y del presente perfil profesional que debe mostrar; mantenerse actualizado/a de las políticas educativas, sus programas y planes; y participar en el fortalecimiento en el desarrollo profesional docente interno, a través de un trabajo participativo y colaborativo, proporcionando, en lo posible, descubrimientos, avances e innovaciones propias de su campo de trabajo, demostrando una clara vocación pedagógica, con sentido ético y responsabilidad social:

- Aplicar diversas estrategias para conocer la realidad de su curso, revisión de ficha del estudiante, encuestas, entrevistas, dinámicas grupales y otras.
- Revisar y conocer los registros de anotaciones u observaciones de sus estudiantes de manera sistemática.
- Derivar oportunamente a los estudiantes con dificultades de aprendizaje, conductuales y/o emocionales a los estamentos correspondientes.
- Estimular la participación de los estudiantes en la construcción de normas de trabajo y convivencia en la sala de clase, promoviendo la autodisciplina y haciendo cumplir las normas.

- Crear un ambiente de trabajo agradable, propicio al aprendizaje, sin tensiones ni temores.
- Mantenerse permanentemente actualizado respecto de las políticas educativas, el currículo nacional, las metodologías de enseñanza, la evaluación para el aprendizaje, la inclusión educativa, la innovación pedagógica y las tendencias educativas emergentes.
- Participar activamente en las Comunidades de Aprendizaje, compartiendo experiencias pedagógicas, analizando evidencias y colaborando en la construcción de estrategias institucionales para la mejora de los aprendizajes.
- Participar en procesos de acompañamiento pedagógico, observación de clases y retroalimentación profesional, utilizando las oportunidades de mejora para fortalecer continuamente su práctica docente.
- Incorporar estrategias innovadoras, inclusivas y diversificadas de enseñanza y evaluación, considerando las características, intereses y necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes.

**12.4. PERFIL DOCENTE VINCULADO AL MBE.**

| PERFIL DEL DOCENTE     | DOMINIO MBE    |
|------------------------|----------------|
| Liderazgo pedagógico   | Dominio D      |
| Buen trato             | Dominio B      |
| Trabajo colaborativo   | Dominio D      |
| Innovación             | Dominio A      |
| Evaluación             | Dominio C      |
| Desarrollo profesional | Dominio D      |
| Inclusión              | Dominios B y C |
| Reflexión profesional  | Dominio D      |

**13. EJES TEMÁTICOS DEL PLAN LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

Las acciones formativas contempladas en el presente Plan Local se organizan en ejes temáticos que responden a las necesidades institucionales detectadas, a los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional, al Plan de Mejoramiento Educativo, al Marco para la Buena Enseñanza y a los desafíos del contexto educativo. Estos ejes podrán ser fortalecidos y actualizados durante el año escolar de acuerdo con las necesidades emergentes identificadas por el Comité del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.

**13.1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA**

- Gestión pedagógica.
- Currículum vigente.
- Evaluación de los aprendizajes.
- Estrategias metodológicas para la enseñanza, el aprendizaje y la educación inclusiva.
- Recursos didácticos y tecnológicos.
- Acompañamiento pedagógico y visitas al aula.
- Trabajo colaborativo.
- Comunidades de Aprendizaje.

**13.2. DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

- Desarrollo Profesional Docente.
- Carrera Docente.
- Liderazgo pedagógico.
- Innovación educativa.
- Reflexión sobre la práctica.
- Mentorías.
- Desarrollo de competencias profesionales.

**13.3. BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL**

- Desarrollo psicoemocional y socioemocional.
- Motivación escolar.
- Resolución de conflictos.
- Estrategias para el manejo del estrés.
- Bienestar docente.

#### 13.4. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD ESCOLAR

- Convivencia Escolar.
- Seguridad Escolar.
- Buen trato.
- Clima escolar positivo.

Los ejes temáticos orientan la planificación anual de las acciones formativas, sin perjuicio de que puedan incorporarse nuevas temáticas durante el año escolar, producto del análisis de evidencias institucionales, los resultados de aprendizaje, las observaciones de aula, las Comunidades de Aprendizaje, las evaluaciones de satisfacción y las necesidades emergentes detectadas por el Comité del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.

#### 14. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A. Fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos y docentes mediante la implementación de acciones de desarrollo profesional situado, promoviendo espacios sistemáticos de reflexión pedagógica, trabajo colaborativo, análisis de evidencias y construcción de estrategias compartidas que contribuyan al mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas y de los aprendizajes de los estudiantes de Educación Parvularia, Básica y Media.

B. Fortalecer las competencias profesionales de los docentes mediante el trabajo colaborativo, el acompañamiento pedagógico, la retroalimentación formativa y las Comunidades de Aprendizaje, favoreciendo la mejora continua de las prácticas de enseñanza, el desarrollo profesional y el avance en la Carrera Docente, con impacto en los aprendizajes de los estudiantes.

C. Consolidar las Comunidades de Aprendizaje como una estrategia permanente de desarrollo profesional situado, promoviendo el análisis colaborativo de evidencias, el intercambio de buenas prácticas y la implementación de acuerdos pedagógicos que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

#### 15. META GENERAL

Ejecutar el 100% de las acciones programadas en el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, asegurando su seguimiento, evaluación y actualización permanente, con el propósito de fortalecer las competencias profesionales de los docentes y contribuir a la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes.

##### 15.1. METAS ESPECÍFICAS

- Ejecutar el **100%** de las acciones planificadas.
- Lograr al menos un **90%** de participación de los docentes en las actividades de formación.
- Alcanzar un **90%** de satisfacción en las acciones de desarrollo profesional.
- Desarrollar el **100%** de las reuniones programadas de las Comunidades de Aprendizaje.
- Acompañar al **100%** de los docentes considerados en el plan de observación de aula.
- Actualizar el PLDP al menos en dos oportunidades durante el año escolar.

#### 16. ESTRATEGIAS

a. Implementar acciones de desarrollo profesional docente pertinentes a las necesidades institucionales detectadas.

b. Promover el trabajo colaborativo mediante reuniones técnicas, jornadas pedagógicas y Comunidades de Aprendizaje.

c. Desarrollar procesos sistemáticos de acompañamiento pedagógico, observación de clases y retroalimentación formativa.

d. Fortalecer las competencias profesionales mediante capacitaciones internas y externas.

e. Favorecer el análisis de evidencias pedagógicas para la toma de decisiones y la mejora de las prácticas docentes.

f. Evaluar, monitorear y actualizar periódicamente el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.

g. Mantener la articulación permanente del Plan Local con el PEI, el PME, el Marco para la Buena Enseñanza y las prioridades institucionales.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                      | META                                      | ESTRATEGIAS                                                       | INDICADOR                                  | MEDIO DE VERIFICACIÓN                 |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------|
| Fortalecer el liderazgo pedagógico        | 100% de ejecución de acciones asociadas   | Reuniones técnicas, acompañamiento, comunidades de aprendizaje    | Porcentaje de acciones ejecutadas          | Actas, listas de asistencia, informes |
| Fortalecer las competencias docentes      | 90% de participación y satisfacción       | Capacitaciones, mentorías, retroalimentación                      | Porcentaje de participación y satisfacción | Encuestas, certificados, registros    |
| Consolidar las Comunidades de Aprendizaje | 100% de reuniones planificadas ejecutadas | Sesiones de trabajo, análisis de evidencias, acuerdos pedagógicos | Nº de reuniones y acuerdos implementados   | Actas, productos elaborados, informes |

**17. CRONOGRAMA DE ACCIONES DEL PLAN LOCAL DE FORMACIÓN DOCENTE 2026**

| Fecha           | Acciones                                                                                                                                                             | Responsables                                              | Participantes                                           |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Marzo           | Reuniones<br>Revisión del Plan<br>Planificación programa de capacitaciones<br>Socializar el Plan                                                                     | Encargada del Plan<br>Representantes                      | Docentes<br>Asistentes<br>Directivos.                   |
| Abril<br>Mayo   | Aplicación del Plan de capacitaciones<br>Programación visitas al aula.                                                                                               | Encargada del Plan<br>Estamentos.<br>Representantes.      | Docentes<br>Asistentes<br>Directivos.                   |
| Junio           | Aplicación del Plan de capacitaciones<br>Aplicación de encuestas 1 de satisfacción<br>Reuniones.                                                                     | Encargada del Plan<br>y especialista.<br>Representantes.  | Docentes<br>Asistentes<br>Directivos.                   |
| Julio<br>Agosto | Elaboración programa capacitaciones para el 2° Semestre.<br>Aplicación del Plan de capacitaciones<br>Evaluación del Plan- 1°Semestre<br>Programación visitas al aula | Encargada del Plan<br>Estamentos.<br>Representantes.      | Docentes<br>Asistentes<br>Directivos.                   |
| Septiembre      | Aplicación del Plan de capacitaciones<br>Reuniones                                                                                                                   | Encargada del Plan<br>y especialistas.<br>Representantes. | Representantes<br>Docentes<br>Asistentes<br>Directivos. |
| Octubre         | Aplicación del Plan de capacitaciones                                                                                                                                | Encargada del Plan.<br>Representantes.                    | Docentes<br>Asistentes<br>Directivos.                   |
| Noviembre       | Encuesta anual de participación en actividades de desarrollo profesional externo                                                                                     | Encargada del Plan<br>Representantes.                     | Representante<br>Docentes                               |
| Diciembre       | Reunión final<br>Socialización resultados de encuestas y visitas al aula<br>Evaluación anual del Plan                                                                | Encargada del Plan<br>Representantes                      | Representantes<br>Docentes<br>Asistentes<br>Directivos. |

**18. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

El seguimiento del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente se realizará de manera sistemática durante el año escolar, con el propósito de monitorear el nivel de ejecución de las acciones planificadas, evaluar su impacto, identificar necesidades emergentes y realizar los ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Este proceso será coordinado por el Comité del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, en articulación con el equipo directivo y la Unidad Técnico-Pedagógica.

| SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE |                                                        |                 |               |           |              |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------|---------------|-----------|--------------|-----------|
| Fecha                                                                                     | Acciones                                               | Responsables    | Participantes | Realizada | No Realizada | Pendiente |
| Marzo                                                                                     | Presentación y socialización del PLDP                  | UTP / Dirección | Docentes      |           |              |           |
| Marzo                                                                                     | Programación del acompañamiento pedagógico 1° Semestre | UTP             | Directivos    |           |              |           |
| Abril                                                                                     | Inicio de visitas al aula                              | UTP             | Docentes      |           |              |           |
| Abril                                                                                     | Inicio de Comunidades de Aprendizaje                   | UTP             | Docentes      |           |              |           |
| Mayo                                                                                      | Desarrollo de reuniones de reflexión pedagógica        | UTP             | Docentes      |           |              |           |
| Junio                                                                                     | Evaluación intermedia del PLDP                         | Encargada PLDP  | Comité        |           |              |           |
| Junio                                                                                     | Actualización del PLDP según necesidades detectadas    | Encargada PLDP  | Comité        |           |              |           |
| Julio                                                                                     | Socialización informe 1° Semestre visitas al aula      | Encargada PLDP  | Comité        |           |              |           |
| Agosto                                                                                    | Seguimiento del acompañamiento docente                 | UTP             | Docentes      |           |              |           |
| Agosto                                                                                    | Programación del acompañamiento pedagógico 2° Semestre | UTP             | Directivos    |           |              |           |
| Agosto                                                                                    | Inicio de visitas al aula                              | UTP             | Directivos    |           |              |           |
| Septiembre                                                                                | Seguimiento Comunidades de Aprendizaje                 | Coordinadores   | Docentes      |           |              |           |
| Octubre                                                                                   | Evaluación de implementación de acuerdos pedagógicos   | Encargada PLDP  | Docentes      |           |              |           |
| Noviembre                                                                                 | Sistematización de evidencias                          | UTP             | Comité        |           |              |           |
| Diciembre                                                                                 | Evaluación final del PLDP                              | Encargada PLDP  | Comité        |           |              |           |
| Diciembre                                                                                 | Socialización informe 2° Semestre visitas al aula      | Encargada PLDP  | Comité        |           |              |           |
| TOTAL                                                                                     |                                                        |                 |               |           |              |           |

**19. NECESIDADES, OBJETIVOS Y ACCIONES FORMATIVAS DEL PLAN LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

| NECESIDAD FORMATIVA DETECTADA                                                 | OBJETIVO DE DESARROLLO PROFESIONAL                                                                                                                                                                                                                                                       | ACCIONES FORMATIVAS                                                                                                                                                                                                                                                                     | INDICADOR DE SEGUIMIENTO                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Fortalecimiento de las estrategias de enseñanza y aprendizaje inclusivo    | A. Fortalecer las competencias docentes para implementar estrategias diversificadas de enseñanza que proporcionen múltiples formas de presentación, participación y acceso al aprendizaje, atendiendo a las características y necesidades de los estudiantes desde Prekínder a 4° Medio. | Capacitaciones internas y externas; talleres de reflexión pedagógica; análisis de prácticas; intercambio de estrategias entre pares; Comunidades de Aprendizaje y acompañamiento pedagógico.                                                                                            | Al menos el 80% de los docentes implementa estrategias diversificadas de enseñanza, evidenciadas en los procesos de acompañamiento pedagógico y visitas al aula.                                  |
| 2. Fortalecimiento de la convivencia, el buen trato y el apoyo socioemocional | B. Fortalecer las competencias docentes para promover ambientes de aprendizaje inclusivos, seguros y respetuosos, incorporando estrategias de convivencia positiva, buen trato, alfabetización emocional y apoyo socioemocional a los estudiantes.                                       | Reflexiones pedagógicas sobre convivencia y bienestar socioemocional; capacitaciones internas y externas; talleres de apoyo psicoemocional; análisis de situaciones educativas y revisión de estrategias para el abordaje de situaciones de desregulación emocional y conductual (DEC). | Al menos el 80% de los docentes implementa estrategias de convivencia positiva, buen trato y apoyo socioemocional, evidenciadas en los procesos de acompañamiento pedagógico y reflexión docente. |

|                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3. Inducción y acompañamiento de docentes principiantes y/o de reciente incorporación  | C. Favorecer la inserción profesional y la integración institucional de los docentes principiantes y/o de reciente incorporación, mediante un proceso sistemático de inducción, acompañamiento y retroalimentación.                                                                                            | Diagnóstico de necesidades; diseño y ejecución del Plan de Inducción; reuniones de orientación y reflexión; acompañamiento pedagógico; retroalimentación y seguimiento.                                                            | El 80% de los docentes principiantes y/o de reciente incorporación considerados en el proceso cuenta con acciones de inducción, acompañamiento y seguimiento.                                |
| 4. Reflexión pedagógica, trabajo colaborativo y Comunidades de Aprendizaje             | D. Consolidar espacios sistemáticos de reflexión pedagógica y aprendizaje profesional colaborativo que permitan analizar evidencias, compartir buenas prácticas, abordar necesidades comunes y generar acuerdos orientados al mejoramiento de las prácticas docentes y de los aprendizajes de los estudiantes. | Comunidades de Aprendizaje; reuniones de análisis pedagógico; trabajo colaborativo entre pares; análisis de evidencias de aprendizaje; intercambio de buenas prácticas; elaboración, seguimiento y ajuste de acuerdos pedagógicos. | Se ejecuta el 90% de las instancias de trabajo colaborativo y Comunidades de Aprendizaje programadas, alcanzando al menos un 80% de implementación de los acuerdos pedagógicos establecidos. |
| 5. Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas mediante el acompañamiento profesional | E. Fortalecer progresivamente las prácticas docentes mediante procesos sistemáticos de observación, retroalimentación formativa, reflexión sobre la práctica y seguimiento de los acuerdos de mejora.                                                                                                          | Visitas al aula focalizadas; observación de prácticas pedagógicas; retroalimentación formativa; definición de acuerdos y compromisos de mejora; seguimiento y reflexión pedagógica.                                                | El 100% de los docentes contemplados en la planificación anual participa en procesos de acompañamiento pedagógico, retroalimentación y seguimiento.                                          |

20. INCORPORACIÓN DE NUEVAS TEMÁTICAS  
20.1. MENTORIAS.

La mentoría constituye una estrategia de desarrollo profesional docente orientada a acompañar, apoyar y fortalecer el proceso de inserción de los docentes principiantes en el ejercicio de la profesión. Su propósito es favorecer una integración progresiva a la cultura institucional, fortalecer las competencias profesionales y facilitar el desarrollo de una práctica pedagógica reflexiva, en concordancia con la Ley N° 20.903, el Marco para la Buena Enseñanza, el Proyecto Educativo Institucional y el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.

El proceso de mentoría se iniciará con un diagnóstico que permita identificar las fortalezas, necesidades e intereses formativos del docente principiante. Para ello se considerarán reuniones de trabajo, observaciones de aula, procesos de acompañamiento pedagógico, análisis de evidencias y espacios de reflexión profesional.

A partir de este diagnóstico se elaborará un **Plan de Inducción Individual**, que contemplará acciones de acompañamiento y retroalimentación orientadas a fortalecer progresivamente las competencias profesionales del docente, especialmente en los siguientes ámbitos:

- planificación y preparación de la enseñanza;
- gestión del ambiente de aprendizaje;
- implementación de estrategias metodológicas e inclusivas;
- evaluación para el aprendizaje y retroalimentación efectiva;
- análisis de evidencias de aprendizaje;
- reflexión sobre la práctica pedagógica;
- toma de decisiones para la mejora continua de los aprendizajes;
- integración a la cultura organizacional del establecimiento.

Durante la implementación del Plan de Inducción se promoverá la articulación permanente entre la práctica pedagógica, el análisis de evidencias y la reflexión profesional, favoreciendo el aprendizaje situado, la mejora continua y la consolidación progresiva de las competencias docentes. Asimismo, el docente principiante participará activamente en las instancias de trabajo colaborativo, acompañamiento pedagógico y Comunidades de Aprendizaje, fortaleciendo su integración a la comunidad educativa y su desarrollo profesional.

20.1.1. PROCESO DE MENTORÍA

| ETAPA          | ACCIÓN                                                                  | EVIDENCIAS                            |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Diagnóstico    | Reuniones iniciales, observación de aula y levantamiento de necesidades | Registro de diagnóstico               |
| Planificación  | Elaboración del Plan de Inducción Individual                            | Plan de Inducción                     |
| Implementación | Mentorías, acompañamiento, observación de clases y retroalimentación    | Actas, registros de retroalimentación |
| Seguimiento    | Evaluación de avances y ajustes al plan                                 | Informes de seguimiento               |
| Evaluación     | Valoración del proceso de inducción y logros alcanzados                 | Informe final de mentoría             |

20.1.2. REFLEXIÓN PEDAGÓGICA Y TRABAJO COLABORATIVO

20.1.3. FUNDAMENTACIÓN

La reflexión pedagógica y el trabajo colaborativo constituyen estrategias fundamentales del desarrollo profesional docente, orientadas a fortalecer las competencias profesionales mediante el análisis conjunto de la práctica, el intercambio de experiencias, la construcción colectiva de conocimientos y la toma de decisiones basada en evidencias. Estas instancias favorecen el aprendizaje profesional situado, la mejora continua de las prácticas pedagógicas y el fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes, en coherencia con la Ley N.º 20.903, el Marco para la Buena Enseñanza, el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo.

20.1.4. OBJETIVO

Promover espacios sistemáticos de reflexión pedagógica y trabajo colaborativo entre los profesionales de la educación, favoreciendo el análisis de evidencias, la revisión de las prácticas pedagógicas, el intercambio de experiencias y la construcción de estrategias comunes que contribuyan al mejoramiento continuo de la enseñanza y de los aprendizajes de los estudiantes.

20.1.5. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

El establecimiento desarrollará, entre otras, las siguientes acciones:

- a) Reuniones periódicas de análisis de resultados académicos y cumplimiento de metas institucionales en las distintas asignaturas y niveles educativos.
- b) Jornadas de reflexión pedagógica sobre planificación, estrategias metodológicas, evaluación para el aprendizaje, retroalimentación y acompañamiento pedagógico.
- c) Espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre docentes.
- d) Análisis colaborativo de evidencias provenientes de evaluaciones internas, DIA, observaciones de aula y otros instrumentos institucionales.
- e) Diseño, implementación y seguimiento de estrategias pedagógicas comunes para fortalecer los aprendizajes.
- f) Reflexión sobre las acciones implementadas y evaluación de su impacto en las prácticas docentes.

20.1.6. INDICADOR DE SEGUIMIENTO

- 100% de las reuniones de reflexión pedagógica y trabajo colaborativo programadas son ejecutadas durante el año escolar.
- Al menos el 80% de los acuerdos pedagógicos adoptados en las reuniones son implementados y monitoreados en la práctica docente.

Las reflexiones pedagógicas y el trabajo colaborativo se fortalecerán mediante el funcionamiento de las Comunidades de Aprendizaje, las cuales constituirán espacios permanentes para el análisis de evidencias, la construcción de acuerdos pedagógicos, el intercambio de buenas prácticas y el seguimiento de las estrategias implementadas, favoreciendo una cultura institucional de aprendizaje profesional continuo.

20.2. ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES EN PROCESOS DE CARRERA DOCENTE

20.2.1. FUNDAMENTACIÓN

El Plan Local de Desarrollo Profesional Docente incorpora acciones de acompañamiento destinadas a fortalecer las competencias profesionales de los docentes que participan en el Sistema de Reconocimiento y Promoción del Desarrollo Profesional Docente, favoreciendo la comprensión de los procesos de evaluación, el desarrollo de capacidades reflexivas y el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, en concordancia con la Ley N° 20.903.

Estas acciones buscan orientar y apoyar a los docentes durante las distintas etapas del proceso de evaluación, promoviendo una preparación sistemática que contribuya al desarrollo profesional continuo y al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

#### **20.2.2. OBJETIVO**

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes que participan en los procesos de Carrera Docente, mediante instancias de orientación, acompañamiento y reflexión pedagógica que favorezcan la comprensión de los instrumentos de evaluación, el desarrollo del portafolio profesional y el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas.

#### **20.2.3. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN**

Durante el año escolar se desarrollarán jornadas de acompañamiento y asesoría técnica, individuales y en pequeños grupos, dirigidas a los docentes que participen en el proceso de Carrera Docente.

Las principales temáticas abordadas serán:

- Inducción al Sistema de Desarrollo Profesional Docente y Carrera Docente.
- Análisis del proceso de evaluación docente.
- Ruta de construcción del Portafolio Profesional.
- Desarrollo de cada módulo del Portafolio y sus tareas asociadas.
- Preparación de la clase grabada.
- Análisis de rúbricas y criterios de evaluación.
- Formulación de objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación.
- Elaboración de planificaciones alineadas con el currículum vigente.
- Identificación de errores frecuentes y análisis de ejemplos.
- Fortalecimiento del trabajo colaborativo y reflexión profesional.

#### **20.2.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO**

- 100% de los docentes que participan en el proceso de Carrera Docente reciben acompañamiento institucional.
- 100% de las jornadas de apoyo planificadas son ejecutadas.
- Al menos el 90% de los docentes participantes manifiesta satisfacción con el proceso de acompañamiento recibido.

### **20.3. EDUCACIÓN EMOCIONAL EN EL AULA**

#### **20.3.1. FUNDAMENTACIÓN**

La educación emocional constituye un componente esencial del desarrollo integral de las personas y un elemento clave para favorecer ambientes de aprendizaje seguros, inclusivos y promotores del bienestar. En este contexto, el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente incorpora acciones formativas destinadas a fortalecer las competencias socioemocionales de los docentes, entregándoles herramientas para la prevención, contención, autorregulación emocional y promoción del bienestar, favoreciendo el desarrollo de prácticas pedagógicas que respondan a las necesidades de los estudiantes y contribuyan a una convivencia escolar positiva.

Las acciones contempladas consideran además la actualización de conocimientos relacionados con la **Desregulación Emocional y Conductual (DEC)**, de acuerdo con la normativa vigente y los protocolos institucionales, fortaleciendo las capacidades de los equipos educativos para responder oportunamente a estas situaciones desde un enfoque preventivo, formativo e inclusivo.

#### **20.3.2. OBJETIVO**

Fortalecer las competencias socioemocionales de los docentes mediante procesos de formación y reflexión que favorezcan el desarrollo de habilidades de alfabetización emocional, autocuidado, autorregulación y acompañamiento socioemocional de los estudiantes, promoviendo ambientes de aprendizaje seguros, respetuosos e inclusivos.

#### **20.3.3. COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES A FORTALECER**

Las acciones formativas estarán orientadas al desarrollo de competencias tales como:

- reconocimiento y comprensión de las propias emociones;
- identificación de las emociones de los demás;
- autorregulación emocional;

- manejo del estrés y la ansiedad;
- desarrollo de habilidades de automotivación;
- fortalecimiento de la resiliencia;
- desarrollo de estrategias de prevención y bienestar emocional;
- promoción de una actitud positiva frente a los desafíos personales y profesionales.

#### **20.3.4. RESULTADOS ESPERADOS**

Las acciones contempladas en este Plan buscan contribuir progresivamente a:

- fortalecer las habilidades socioemocionales de los docentes;
- mejorar el clima de aula;
- fortalecer las relaciones interpersonales;
- favorecer ambientes de aprendizaje seguros e inclusivos;
- promover el bienestar docente y estudiantil;
- disminuir situaciones de conflicto y desregulación emocional;
- favorecer mejores condiciones para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

#### **20.3.5. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN**

Las acciones formativas se desarrollarán mediante talleres, jornadas de reflexión, análisis de casos, estudio de protocolos institucionales y otras metodologías participativas, abordando temáticas relacionadas con:

- alfabetización emocional;
- bienestar docente;
- autorregulación emocional;
- estrategias de contención emocional;
- Desregulación Emocional y Conductual (DEC);
- autocuidado;
- prevención del desgaste profesional;
- herramientas para favorecer el bienestar socioemocional de los estudiantes.

#### **20.5.6. INDICADORES DE SEGUIMIENTO**

- 100% de las acciones formativas programadas en educación emocional ejecutadas.
- Al menos el 80% de los docentes implementa estrategias de apoyo socioemocional observadas durante los procesos de acompañamiento pedagógico.

Las acciones de educación emocional contempladas en el presente Plan se desarrollarán en coordinación con el Plan de Convivencia Escolar, el Plan de Apoyo Psicoemocional y los protocolos institucionales asociados a la Desregulación Emocional y Conductual (DEC), favoreciendo una respuesta articulada e integral a las necesidades socioemocionales de la comunidad educativa.

#### **20.5.7. CONSENTIMIENTO INFORMADO APODERADOS(AS)**

El siguiente documento tiene como objetivo explicar los procedimientos en caso de darse la situación de D. E. C. (Desregulación Emocional Conductual), así como los derechos y compromisos respecto al proceso de apoyo y asesoría psicoemocional.

##### **A. Uso y confidencialidad de la información.**

Toda información concerniente al caso o situación ya sea de índole médica, psiquiátrica, neurológica, emocional, personal, familiar, judicial, ya sean expresados verbalmente o registrados a través de certificados, informes, registros escritos, audios, fotografías o videos, son confidenciales y serán tratados solo con el Equipo de Gestión Interdisciplinario. Sin embargo, se hará necesario quebrantar el principio de confidencialidad, en caso de presentarse situaciones que pongan en riesgo la integridad física o psicológica de estudiantes o de terceros.

##### **B. Protocolo de Actuación D.E.C.**

En caso de que su hijo o hija presente D. E. C. con intensidad de Nivel, 1, 2 y 3(técnicas de contención física), autorizo la intervención de Inspectoría General, Convivencia Escolar, Asistentes de la Educación, Profesores(as) Asignatura, Profesores(as) Jefes, Psicopedagogía, Orientación Educacional y/o el acompañamiento del estamento de Psicología Educacional, de acuerdo con los protocolos establecidos por la normativa vigente.

##### **C. Participación en Taller Psicoemocional.**

Autorizo a mi pupilo(a) a participar del “Taller Psicoemocional”, y declaro estar en conocimientos de metodologías participativas, estrategias metacognitivas, técnicas de autorregulación y gestión de emociones, basadas en el “Modelo de Competencias Emocionales”, del Dr. Rafael Bisquerra Alzina, que se aplicarán en el taller, por parte de especialistas a cargo.

##### **D. Resguardo de la Integridad Física y Psicológica de estudiantes.**

Declaro estar en conocimiento, que toda acción desempeñada por los estamentos correspondientes mencionados en el punto número dos, es llevada a cabo en resguardo de la integridad física y psicológica de mi hijo, hija o de terceros.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO.

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a) con cédula de identidad N° \_\_\_\_\_, en mi calidad de Apoderado(a), adulto(a) o tutor(a) responsable, suplente y representante del o la estudiante, identificado(a) como, \_\_\_\_\_, cuya edad es \_\_\_\_\_ y que actualmente cursa, \_\_\_\_\_, declaro estar en pleno conocimiento de manera clara y transparente acerca del uso de la información, del Protocolo de actuación D.E.C., de la participación en el Taller Psicoemocional y el Resguardo de la Integridad Física y Psicológica de estudiantes, como parte del proceso de apoyo y desarrollo integral de estudiantes del Colegio Boston, a su vez todas mis consultas fueron aclaradas y se me explicó la metodología y estrategias a aplicar en el Taller Psicoemocional, basadas en el Modelo de Competencias Emocionales del Dr. Rafael Bisquerra Alzina, habiendo dado mi consentimiento respecto de todo lo anterior, en consecuencia de forma libre y voluntaria, permito que mi hijo(a) participe de las instancias anteriormente mencionadas.

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

20.6. REACTIVACIÓN DE LOS APENDIZAJES

20.6.1. FUNDAMENTACIÓN

La reactivación de los aprendizajes constituye una prioridad institucional orientada a asegurar que todos los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para avanzar en su trayectoria educativa. En este contexto, el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente reconoce que el fortalecimiento de las capacidades profesionales de los docentes es una condición esencial para implementar estrategias pedagógicas efectivas que permitan responder a las brechas de aprendizaje detectadas y promover el logro de aprendizajes de calidad.

En concordancia con las orientaciones del Ministerio de Educación, el fortalecimiento del desarrollo profesional docente se concibe como un proceso colaborativo, basado en el análisis de evidencias, la reflexión sobre la práctica y el trabajo conjunto entre los profesionales de la educación, favoreciendo la implementación de estrategias de mejora contextualizadas a la realidad del establecimiento.

20.6.2. OBJETIVO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes mediante procesos de formación, reflexión pedagógica, análisis de evidencias y trabajo colaborativo, con el propósito de implementar estrategias que contribuyan a la reactivación y fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes.

20.6.3. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Para contribuir a la reactivación de los aprendizajes, el Plan Local desarrollará las siguientes acciones:

- Análisis sistemático de resultados de aprendizaje (DIA, evaluaciones institucionales y otras evidencias).
- Reuniones de reflexión pedagógica para la toma de decisiones.
- Implementación de Comunidades de Aprendizaje orientadas al fortalecimiento del Fomento Lector y el Pensamiento Matemático.
- Diseño e implementación de estrategias pedagógicas comunes para abordar brechas de aprendizaje.
- Acompañamiento pedagógico, observación de clases y retroalimentación docente.
- Capacitaciones relacionadas con metodologías activas, evaluación para el aprendizaje, inclusión y diversificación de la enseñanza.
- Seguimiento y evaluación de las estrategias implementadas.

20.6.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- 100% de las acciones planificadas para la reactivación de los aprendizajes ejecutadas durante el año escolar.
- Al menos el 80% de los docentes implementa estrategias acordadas para la reactivación de los aprendizajes, evidenciadas en los procesos de acompañamiento pedagógico.
- 100% de las Comunidades de Aprendizaje desarrollan acciones orientadas al análisis de resultados y propuestas de mejora.

La reactivación de los aprendizajes se fortalecerá mediante la articulación de las Comunidades de Aprendizaje, el

acompañamiento pedagógico, la reflexión profesional y el análisis permanente de evidencias, favoreciendo la toma de decisiones oportunas y la mejora continua de las prácticas docentes, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo.

**20.6.5. RECUPERAR APRENDIZAJES A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PROFESIONALES.**

### ¿POR QUÉ?

- ▶ Permite alcanzar los objetivos y metas de mejoramiento del establecimiento **y sostenerlas en el tiempo.**
- ▶ Promueve la revisión y análisis sistemático de las prácticas y estrategias de enseñanza de los y las docentes. Ayudándolos a **probar e implementar nuevas estrategias para alcanzar mayores logros de aprendizajes** en sus estudiantes.
- ▶ Genera condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, **promueve la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional.**

FUENTE: MINEDUC, MBDE.2015.

### ¿CÓMO?

La **Escuela Huatulame**, de Coquimbo, lleva 2 años fortaleciendo las capacidades de su equipo directivo y docente a través de:

- ✓ **El uso de datos.** A partir de los resultados de diversas mediciones (SIMCE y DIA), el equipo directivo define como prioridad de mejora 2022: Fortalecer las prácticas docentes en el uso de estrategias que permitan mejorar la habilidad de argumentar en las y los estudiantes de segundo ciclo básico de la escuela.
- ✓ **La conformación de un equipo responsable para el diseño e implementación de ciclos cortos de mejora**, cuyo objetivo es mejorar la habilidad de argumentar.
- ✓ **La realización de talleres** con docentes de la escuela para que, a partir del trabajo colaborativo, se **defina y modele una estrategia transversal para mejorar la habilidad de argumentar** de las y los estudiantes de la escuela.

**21. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y/O ACCIONES FORMATIVAS**

El Colegio Boston promueve el desarrollo profesional continuo de sus docentes mediante diversas instancias de formación interna y externa, orientadas al fortalecimiento de las competencias pedagógicas, disciplinares y profesionales necesarias para mejorar los procesos de enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes.

El equipo de gestión, en coordinación con la Unidad Técnico-Pedagógica y los distintos equipos institucionales, organiza semestralmente un programa de desarrollo profesional que contempla jornadas de reflexión pedagógica, capacitaciones, trabajo colaborativo, Comunidades de Aprendizaje y otras instancias formativas orientadas a responder a las necesidades detectadas mediante el análisis de evidencias institucionales.

Asimismo, a través de la Unidad Técnico Pedagógica se organizan reuniones de Microgrupos con docentes, destinadas a acompañar, apoyar y retroalimentar las prácticas pedagógicas, promoviendo la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a partir de evidencias recogidas en los procesos de observación de clases y acompañamiento pedagógico.

De igual forma, se participa en capacitaciones externas impartidas por instituciones acreditadas, el CPEIP, universidades u otros organismos especializados, mediante cursos, seminarios y webinars en modalidad presencial o a distancia, favoreciendo la actualización permanente de conocimientos y el intercambio de buenas prácticas pedagógicas.

**21.1. INDICADORES DE SEGUIMIENTO**

- 100% del Programa de Capacitación ejecutado conforme a la planificación y sus actualizaciones.
- Al menos el 90% de participación de los docentes en las acciones formativas programadas.
- Al menos el 90% de satisfacción de los participantes respecto de las capacitaciones realizadas.

**21.2. ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN**

El Programa de Capacitación constituye un instrumento dinámico del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente. Su planificación inicial se elabora durante el mes de marzo y es revisada y actualizada al finalizar el primer semestre, incorporando nuevas acciones formativas derivadas del análisis de evidencias institucionales, los procesos de acompañamiento pedagógico, las Comunidades de Aprendizaje, las necesidades detectadas por los equipos docentes y las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación y otros organismos especializados.

21.3. FUENTES PARA LA DEFINICIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN:

| FUENTE DE INFORMACIÓN        | APORTE AL PROGRAMA                                        |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Resultados de aprendizaje    | Definen necesidades de fortalecimiento pedagógico.        |
| Evaluaciones institucionales | Orientan las temáticas prioritarias.                      |
| Observaciones de aula        | Identifican necesidades de acompañamiento y capacitación. |
| Comunidades de Aprendizaje   | Proponen nuevas acciones formativas.                      |
| Reflexiones pedagógicas      | Generan necesidades de actualización.                     |
| Encuestas de satisfacción    | Evalúan la pertinencia de las capacitaciones.             |
| Requerimientos ministeriales | Incorporan nuevas prioridades nacionales.                 |
| PME                          | Define las prioridades estratégicas institucionales.      |

El Programa de Capacitación forma parte de un sistema institucional de desarrollo profesional docente, articulado con las demás estrategias del Plan Local, tales como el acompañamiento pedagógico, las mentorías, las Comunidades de Aprendizaje, la reflexión pedagógica y el trabajo colaborativo, conformando un proceso continuo de formación, seguimiento y mejora de las prácticas docentes orientado al fortalecimiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.

21.4. PROGRAMAS SEMESTRALES DE CAPACITACIÓN Y/O ACCIONES FORMATIVAS.

Con el propósito de responder oportunamente a las necesidades formativas detectadas durante el año escolar, el Programa de Capacitación del establecimiento se organiza en dos períodos de ejecución: Primer Semestre y Segundo Semestre.

Cada programa incorpora las acciones formativas planificadas para el respectivo período, considerando las necesidades levantadas por el Comité Bipartito de Capacitación, los requerimientos institucionales, las orientaciones ministeriales vigentes, los procesos de acompañamiento pedagógico, las Comunidades Profesionales de Aprendizaje y otras necesidades emergentes que puedan surgir durante la implementación del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.

Debido a su carácter dinámico y a la necesidad de realizar ajustes permanentes durante el año escolar, los Programas Semestrales de Capacitación se presentan al final del presente documento como anexos de gestión, permitiendo su actualización sin modificar la estructura del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.

Los programas serán revisados y actualizados, al menos, en los meses de marzo y junio, incorporando nuevas acciones formativas cuando las necesidades institucionales así lo requieran.

22. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PROGRAMA CAPACITACIÓN 2026

El Plan Local de Desarrollo Profesional Docente contempla la aplicación de encuestas de satisfacción como una estrategia de evaluación permanente de las acciones formativas implementadas durante el año escolar. Su propósito es conocer la percepción de los participantes respecto de la pertinencia, calidad, utilidad e impacto de las actividades de desarrollo profesional, generando información relevante para la toma de decisiones y la mejora continua del Programa de Capacitación.

Las encuestas serán aplicadas al término de cada semestre y sus resultados serán analizados por el Comité del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, con el propósito de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y necesidades emergentes que orienten la actualización del Programa de Capacitación y de las demás acciones contempladas en el PLDP.

22.1. USO DE LOS RESULTADOS

| RESULTADO DE LA ENCUESTA      | ACCIÓN                            |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| Alta satisfacción             | Mantener la estrategia.           |
| Necesidad de nuevas temáticas | Incorporar nuevas capacitaciones. |
| Baja aplicabilidad            | Ajustar metodologías.             |
| Nuevas necesidades docentes   | Actualizar el PLDP.               |

22.2. INDICADOR:

Aplicar la encuesta de satisfacción al 100% de las acciones formativas desarrolladas durante el primer y segundo semestre, utilizando los resultados para la actualización del Programa de Capacitación y del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.

22.3. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PROGRAMA CAPACITACIÓN 2026

A través del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, los diferentes estamentos, organizan semestralmente un cronograma de reflexiones pedagógicas y capacitaciones abordando temáticas que permiten el fortalecimiento y actualización continua de contenidos de interés pedagógico y retroalimentación a las prácticas docentes vinculadas a las acciones del PME y PEI.

Se aplica una encuesta de satisfacción alusivas a las capacitaciones realizadas, por semestre para determinar los niveles de satisfacción y poder hacer el análisis correspondiente y tomar decisiones para los ajustes pertinentes al programa de capacitaciones. La encuesta aplicada es la siguiente:

A continuación, se presenta una serie de afirmaciones, alusivas a las capacitaciones desarrolladas a la fecha. Debe **marcar con una X** aquella opción que se ajuste más a lo que Ud. piensa.

| N°                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | INDICADOR                                                                               | Totalmente acuerdo | De acuerdo | En desacuerdo | Totalmente desacuerdo |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------|---------------|-----------------------|
| DIMENSIÓN 1: PERTINENCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                         |                    |            |               |                       |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Las capacitaciones responden a las necesidades detectadas en mi práctica profesional.   |                    |            |               |                       |
| 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Las temáticas abordadas son pertinentes para el contexto educativo del establecimiento. |                    |            |               |                       |
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Las acciones formativas se relacionan con los objetivos del PME y del PEI.              |                    |            |               |                       |
| DIMENSIÓN 2:                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                         |                    |            |               |                       |
| 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Los contenidos fueron claros y comprensibles.                                           |                    |            |               |                       |
| 5                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | El relator demostró dominio de la temática.                                             |                    |            |               |                       |
| 6                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Los recursos utilizados facilitaron el aprendizaje.                                     |                    |            |               |                       |
| 7                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | El tiempo destinado fue adecuado.                                                       |                    |            |               |                       |
| DIMENSIÓN 3: APLICABILIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                         |                    |            |               |                       |
| 8                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | La capacitación entregó herramientas aplicables a mi práctica profesional.              |                    |            |               |                       |
| 9                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Me siento preparado para implementar lo aprendido.                                      |                    |            |               |                       |
| 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Las estrategias abordadas contribuirán a mejorar los aprendizajes de los estudiantes.   |                    |            |               |                       |
| DIMENSIÓN 4: DESARROLLO PROFESIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                         |                    |            |               |                       |
| 11                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | La capacitación favoreció la reflexión sobre mi práctica pedagógica.                    |                    |            |               |                       |
| 12                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | La capacitación promovió el trabajo colaborativo.                                       |                    |            |               |                       |
| 13                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | La capacitación fortaleció mi desarrollo profesional.                                   |                    |            |               |                       |
| DIMENSIÓN 5: SATISFACCIÓN GENERAL                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                         |                    |            |               |                       |
| 14                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Estoy satisfecho con la capacitación recibida.                                          |                    |            |               |                       |
| 15                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Me interesa participar en futuras acciones formativas.                                  |                    |            |               |                       |
| <p><b>Responde brevemente:</b></p> <p>¿Qué aspecto de la capacitación considera más útil para su práctica profesional?</p> <p>_____</p> <p>¿Qué temática le gustaría incorporar en futuras acciones del PLDP?</p> <p>_____</p> <p>Fecha: _____ Observaciones: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> |                                                                                         |                    |            |               |                       |

23. REGISTRO ANUAL DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL EXTERNO

Durante los meses de marzo a diciembre, directivos, docentes y asistentes de la educación han participado de algunas capacitaciones con asesoría externa de manera presencial y otras de manera remota, a través de seminarios o Webinar con diferentes temáticas.



23.1. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL EXTERNO (PRESENCIALES Y/O REMOTAS)

Estimados Directivos, Docentes y Asistentes:

Con el propósito de fortalecer el seguimiento del desarrollo profesional de los integrantes de la comunidad educativa, el establecimiento realizará anualmente un registro de participación en actividades de formación externa. Esta información permitirá identificar los intereses formativos del personal, reconocer las oportunidades de actualización profesional desarrolladas de manera autónoma y complementar el diagnóstico institucional para la planificación y actualización del Programa de Capacitación y del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.

Objetivo

Identificar y sistematizar la participación de los integrantes de la comunidad educativa en actividades externas de desarrollo profesional, con el propósito de reconocer las competencias adquiridas, fortalecer el intercambio de conocimientos y orientar la planificación de futuras acciones formativas institucionales.

Ejemplos:

- a. Congresos o seminarios sobre educación (donde docentes y/o investigadores presentan los resultados de sus investigaciones y debaten problemas en materia de educación).
- b. Visitas de observación a otros centros (pasantías).
- c. Programa de cualificación (ej. un programa dirigido a la obtención de una titulación).
- d. Participación en una red de profesores creada específicamente para el desarrollo profesional del profesorado.
- e. Investigación individual o conjunta sobre un tema de su interés profesional.
- f. Tutoría y/u observación entre compañeros como parte de un programa formal del establecimiento.
- g. Lectura de literatura especializada (ej. revistas, estudios, tesis, relativos a la mejora educativa).

Como levantamiento de información se solicita responder la siguiente encuesta:

Nombre: \_\_\_\_\_

Asignatura, cargo y/o estamento: \_\_\_\_\_

1. ¿Participó durante el presente año en alguna actividad de desarrollo profesional externa?

☐ Sí ☐ No

2. En caso afirmativo, complete la siguiente información.

| Fecha      | Capacitación - Actividad -Modalidad - Horas | Institución |
|------------|---------------------------------------------|-------------|
| Marzo      |                                             |             |
| Abril      |                                             |             |
| Mayo       |                                             |             |
| Junio      |                                             |             |
| Julio      |                                             |             |
| Agosto     |                                             |             |
| Septiembre |                                             |             |
| Octubre    |                                             |             |
| Noviembre  |                                             |             |
| Diciembre  |                                             |             |

3. ¿Considera que esta actividad aportó a su desarrollo profesional?

☐ Mucho ☐ Bastante ☐ Poco ☐ Nada

4. ¿Le gustaría compartir esta experiencia con sus colegas?

☐ Sí ☐ No

5. ¿Qué temática considera importante incorporar en el próximo Programa de Capacitación Institucional?

-----0-----

23.2. INDICADOR DE SEGUIMIENTO

100% del personal participa en el levantamiento anual de información sobre actividades de desarrollo profesional externo.

23.3. APROVECHAMIENTO INSTITUCIONAL

La información recopilada permitirá identificar capacidades instaladas en la comunidad educativa, promoviendo que aquellos profesionales que hayan participado en actividades externas compartan los conocimientos y experiencias adquiridas mediante jornadas de reflexión pedagógica, Comunidades de Aprendizaje, microgrupos u otras instancias de desarrollo profesional institucional.

24. GLOSARIO DE CONCEPTOS

24.1. FUNDAMENTACIÓN

Con el propósito de facilitar la comprensión, interpretación y aplicación del presente Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, se incorpora el siguiente glosario de conceptos. Este apartado reúne las principales definiciones y términos técnicos utilizados a lo largo del documento, favoreciendo un lenguaje común entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y promoviendo una comprensión compartida de los principios, estrategias y acciones que orientan el desarrollo profesional docente.

El glosario constituye un recurso de apoyo para docentes, directivos, asistentes de la educación y demás actores involucrados en la implementación del Plan, contribuyendo a la coherencia conceptual, al fortalecimiento de la gestión institucional y a la correcta aplicación de los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el Marco para la Buena Enseñanza y la Ley N.º 20.903 sobre el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Articulación

Se refiere a la adecuada transición entre Bases Curriculares vigentes, lo que se expresa en una secuencia y progresión pertinente de los aprendizajes estimados a alcanzar en cada nivel (Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media, etc.), favoreciendo la trayectoria formativa de las y los estudiantes.

Objetivos de Aprendizaje asignaturas

Son la codificación de los aprendizajes definidos para cada uno de los cursos de los distintos niveles del sistema educativo. Estos Objetivos se presentan como la articulación de conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que las y los estudiantes desarrollen de forma progresiva a lo largo de su trayectoria educativa. Ellos se ordenan en torno a los objetivos generales que establece la Ley General de Educación para el ámbito del conocimiento y la cultura, pero también se enfocan al logro de aquellos que se refieren al ámbito personal y social.

Habilidades

Son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social.

Conocimientos

Corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición contempla el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, símbolos) y como comprensión; es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores, que dan base para discernimiento y juicios.

Actitudes

Son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas;

incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos que inclinan a las personas a determinados tipos de acciones (Mineduc, 2012; 2015).

### **Propósitos formativos**

Definen las finalidades educativas que se busca desarrollar a partir de los Objetivos de Aprendizaje de una asignatura. Entregan el para qué del aprendizaje y buscan evidenciar cómo cada asignatura contribuye al logro de lo

### **Secuencia curricular**

Refiere a garantizar un orden lógico de los aprendizajes establecidos en el currículum escolar. Este orden o secuencia puede ser desarrollado considerando diferentes criterios, tales como: de lo general a lo particular, cronológico, cercano a lejano (en términos de la experiencia subjetiva), concreto-pictórico-simbólico, u otras formas de ordenación de acuerdo con los propósitos de la asignatura o módulo.

### **Coherencia curricular**

Se refiere a la relación lógica al interior de cada aspecto actualizado, como entre los diferentes componentes del currículum en cada asignatura o especialidad.

### **Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT)**

Son aquellos que derivan de los Objetivos Generales de la Ley y se refieren al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los estudiantes. Por ello, tienen un carácter más amplio y general; se considera que atañen al nivel completo de la Educación Básica y Educación Media y que su logro depende de la totalidad de los elementos que conforman la experiencia escolar, tanto en el aula como fuera de ella, sin que estén asociados de manera específica a una asignatura en particular.

### **Tridimensionalidad**

Corresponde a una cualidad de los Objetivos de Aprendizajes que da cuenta la articulación de conocimientos, habilidades y actitudes como componentes propios del aprendizaje.

### **Enfoques de la asignatura**

Corresponde a una manera, forma, vía, perspectiva de abordar los aprendizajes en la asignatura, explicitando teorías, métodos, principios disciplinares propios de la asignatura. Del mismo modo, da cuenta de una aproximación didáctica para el abordaje del propósito de la asignatura y el desarrollo de sus aprendizajes.

### **Ejes de la asignatura**

Los ejes formativos corresponden a una forma de ordenamiento de los aprendizajes en cada asignatura a lo largo de toda la trayectoria curricular con un sentido formativo y en coherencia con el propósito y enfoque de la asignatura.

### **Progresión de los Objetivos de Aprendizaje**

Corresponde a la organización secuencial de los aprendizajes que las y los estudiantes deben alcanzar en un periodo de tiempo, caracterizada por la definición de una lógica de avance en la trayectoria formativa que puede ir de lo simple a lo complejo, de menor a mayor, de lo superficial a lo profundo, de lo intuitivo a lo contraintuitivo, etc., de acuerdo con las necesidades formativas de la asignatura/ especialidad/módulo.

### **Trayectoria formativa**

Se entiende como los años que niñas, niños y jóvenes son partícipes de los procesos educativos desde sus inicios en la Educación Parvularia, pasando por la Educación Básica, hasta el fin de la Educación Media. Los objetivos generales de la educación, definidos en la Ley General de Educación.

### **Inducción**

La inducción docente es un proceso formativo que busca acompañar a los docentes principiantes en su integración a la comunidad educativa y al desempeño profesional.

El Sistema de Inducción y Mentorías del Ministerio de Educación de Chile (CPEIP) es un programa de inducción docente que consiste en:

- Acompañar a los docentes principiantes con un mentor o mentora con experiencia.
- Generar un espacio de reflexión sobre la práctica pedagógica.
- Intercambiar experiencias con otros profesionales.
- Recibir orientación de mentores expertos.

El programa tiene como objetivos: Promover la mejora continua de las prácticas pedagógicas, Fortalecer el liderazgo educativo, Generar una comunidad de aprendizaje colaborativa.

El programa es voluntario y está dirigido a docentes que se encuentren en su primer o segundo año de ejercicio en un establecimiento que haya ingresado a la Carrera Docente.

### **Novel**

En el terreno educativo, el profesor (o profesora) novel es aquel recién graduado de la universidad que imparte docencia por primera vez en una institución educativa. Se caracteriza por tener poca o ninguna experiencia docente previa.

### **Mentor**

En un diplomado de inducción docente, un mentor es un docente con experiencia que acompaña a un profesor principiante para apoyar su desarrollo profesional. El objetivo de la mentoría es que el profesor principiante aprenda y se convierta en un mejor docente.

El mentor es un par del profesor principiante, no un supervisor. Ambos realizan las mismas funciones en la escuela y se valoran como profesionales de la educación.

El mentor tiene las siguientes características:

- Es un docente de aula con cinco o más años de experiencia pedagógica
- Se encuentra en los tramos superiores de la Carrera Docente
- Cuenta con formación específica para acompañar a sus pares

El mentor y el profesor principiante participan en actividades que potencian el desarrollo profesional del docente, como: Reflexionar sobre la práctica pedagógica, Preparar el trabajo en aula, Analizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes, Retroalimentar el trabajo en el aula, Modelar prácticas efectivas.

### **SDPD**

Sistema de desarrollo profesional docente.

### **ECEP**

Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos

### **Actividades auténticas**

Son actividades que emulan del modo más cercano posible la realidad: es decir tienden un puente entre la escuela y la vida. Así mismo, permiten a los alumnos implementar sus conocimientos, habilidades y actitudes en entornos similares a los que enfrentarán en la cotidianidad.

### **Ambientes de aprendizaje**

Son escenarios contruidos para fomentar de manera intencionada las situaciones de aprendizaje. Implican la organización del espacio, la disposición y la distribución de los recursos didácticos, el manejo del tiempo y las relaciones sociales.

### **Aprendizaje significativo**

Es un tipo de aprendizaje en el cual el estudiante asocia la nueva información con lo que ya sabe, reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en el proceso. Este término fue propuesto por **David Ausubel** en su teoría del aprendizaje por recepción y se encuentra dentro del marco de la psicología constructivista.

### **Aprendizaje situado**

El aprendizaje situado hace alusión al contexto sociocultural como elemento primordial para el desarrollo de competencias. Tiene lugar en y a través de la interacción con otros, en un contexto de resolución de problemas auténticos. El aprendizaje se produce a través de la reflexión de la experiencia, a partir del diálogo con los compañeros y explorando el significado de acontecimientos en un espacio y tiempo concreto.

### **Aula invertida**

También denominada Flipped Classroom es una estrategia en la que se da vuelta a la enseñanza tradicional, ya que los contenidos son estudiados en casa y en el salón de clase se aplica lo aprendido en situaciones significativas como debates, o proyectos colectivos.

### **Competencia**

Una competencia en educación hace referencia a la capacidad o conjunto de capacidades que se consiguen por la movilización combinada e interrelacionada de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, motivaciones y destrezas, además de ciertas disposiciones para aprender y saber. Se considera que alguien es competente debido a que al resolver un problema o una cuestión moviliza una serie combinada de factores en un contexto o situación concreta.

### **Conectivismo**

Es una teoría de la era digital que señala que el aprendizaje se genera a partir de diversas conexiones dentro de una red. Su origen se da a partir del análisis de las limitaciones del conductismo, el cognitivismo y el **constructivismo** ante el contexto actual. Busca explicar los efectos que la tecnología ha tenido en la manera en que nos comunicamos y aprendemos

### **Didáctica**

Es una disciplina del campo pedagógico que tiene por objeto el estudio de las prácticas de enseñanza. Permite a su vez, analizar y diseñar los esquemas y planes para tratar las distintas teorías pedagógicas.

### **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**

Es una propuesta pedagógica que flexibiliza el diseño curricular y en la que los propósitos, métodos, estrategias y la evaluación parten de las características y necesidades de cada estudiante. Por lo tanto, se busca que al planificar e implementar las actividades los docentes tomen en consideración al mismo tiempo las diferentes formas de representación, expresión e implicación de todos los alumnos.

### **Estrategia de evaluación**

El término estrategia de evaluación se refiere al conjunto de acciones, técnicas e instrumentos que se utilizan para valorar el nivel de logro de los aprendizajes en los alumnos

### **Estrategia didáctica**

Son el conjunto de procedimientos (métodos, técnicas y actividades) mediante los cuales profesores y alumnos organizan las acciones de manera consciente para construir y lograr las metas planteadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Gamificación**

Es la aplicación de los principios del juego en el ámbito educativo, con el fin de propiciar la motivación, la cooperación y la participación de los alumnos en las actividades y con ello favorecer el aprendizaje. Aunque hace años que esto se viene implementando en las aulas, con el auge de los videojuegos, las aplicaciones, así como el uso de los móviles y las tabletas, se ha vuelto a retomar como método de enseñanza en las escuelas.

### **Metacognición**

La metacognición se refiere a la capacidad que posee el ser humano para comprender la propia conducta y la de los demás. Implica conocer y autorregular los propios procesos cognitivos para aprender a aprender.

### **Modelo Híbrido o Mixto**

El modelo híbrido, también llamado mixto o Blended learning, se refiere a un programa educativo en el cual el estudiante realiza una parte del aprendizaje a distancia, en donde puede tener un cierto control sobre el tiempo, el espacio y el ritmo de las actividades. La otra parte se lleva a cabo en un espacio físico distinto al de casa, esto es normalmente en el aula donde puede tener acompañamiento del docente.

### **Mooc**

Los cursos masivos abiertos en línea (Massive Open Online Course) son diseñados para ser impartidos a un gran número de personas al mismo tiempo. Se caracterizan por promover el aprendizaje autónomo, permitir la interacción sincrónica o asincrónica entre los alumnos, y la utilización de recursos como documentos, foros, enlaces y videos.

### **Neuro didáctica**

Son el conjunto de métodos didácticos que permiten optimizar el proceso de enseñanza a partir de la aplicación práctica de los conocimientos generados tanto por las neurociencias como por la neuroeducación.

### **Portafolio de evidencias**

Es un concentrado de evidencias escritas, gráficas o digitales que recopila información importante acerca del desempeño de los estudiantes durante un periodo específico (secuencia didáctica, bloque, proyecto o unidad). Permite que los alumnos, mediante su revisión periódica, reflexionen sobre el proceso de aprendizaje, valoren sus fortalezas y lo que requieren mejorar. De igual forma es un importante insumo para que los docentes evalúen el nivel de logro de los aprendizajes.

### **Portafolio docente**

Es un instrumento que permite al profesor documentar objetivamente el proceso de enseñanza. Mediante su análisis, reflexiona sobre las actividades propuestas y realiza una autoevaluación de su propia práctica con el fin de mejorarla.

### **Situaciones de aprendizaje**

Se definen como formas de organización del trabajo docente que buscan ofrecer experiencias significativas a los niños que generen la movilización de sus saberes y la adquisición de otros.

### **TAC**

El término TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento) hace alusión a la exploración de las posibilidades didácticas que las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) tienen para los docentes. Hace énfasis no sólo en el dominio de la tecnología, sino en el uso pertinente de ésta como recurso para favorecer el aprendizaje.

### **Taxonomía de Bloom**

Es un conjunto de tres modelos jerárquicos que se emplean para clasificar objetivos educativos, fue diseñada en 1956 por un grupo de pedagogos encabezado por Benjamín Bloom. Dicha taxonomía se divide en tres dimensiones: cognitiva, psicomotora y afectiva. De éstas la dimensión cognitiva es la que más se utiliza en

educación, la cual el equipo de Bloom jerarquizó de la siguiente manera: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación.

**Transversalidad**  
Término que se refiere a un conjunto de conocimientos o habilidades que se hacen presentes en distintos ámbitos, momentos del currículo o asignaturas, como la lectura, la escritura o el cálculo.

**Webinar**  
Es un seminario, taller, curso o conferencia web (de ahí el nombre de Webinar) que se transmite en vivo normalmente mediante videoconferencia. Permite la interacción entre los participantes, así mismo mientras se lleva a cabo el Webinar el ponente puede compartir documentos del tema que se está tratando.

**Zona de desarrollo próximo**  
Término propuesto por Lev Vygotsky para referirse al espacio o brecha entre las habilidades que ya posee el alumno y lo que puede llegar a aprender a través de la guía o apoyo brindado por un adulto o un par más competente.

**24.2. CONCLUSIÓN**

El presente glosario constituye un recurso de apoyo para la implementación del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, proporcionando un lenguaje técnico común que facilita la comprensión de los principales conceptos, estrategias y procesos asociados al desarrollo profesional docente.

Su incorporación busca favorecer una interpretación compartida entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, fortaleciendo la coherencia institucional en la implementación de las acciones contempladas en el PLDP y promoviendo una cultura de aprendizaje profesional continuo.

Este glosario podrá ser actualizado periódicamente, incorporando nuevos conceptos y terminologías que surjan de las orientaciones ministeriales, los procesos de mejora institucional y las necesidades detectadas durante la ejecución y evaluación del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.

**24.3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE CONSULTA**

- Ley N° 20.903.
- Marco para la Buena Enseñanza (2021).
- Orientaciones para la elaboración del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente (CPEIP).
- Glosarios especializados del Ministerio de Educación (si corresponde).
- Otras publicaciones académicas utilizadas.
- Aprendizajes clave. Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación, SEP, 2017.
- Díaz Barriga Frida, Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Trillas (1997), México.

**ANEXO 1: PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE PARA VISITAS AL AULA 2025-2026**

**1.1. PLAN INSTITUCIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y OBSERVACIÓN DE CLASES 2025-2026"**

**Fundamentación**  
El acompañamiento pedagógico constituye una estrategia permanente del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, orientada a fortalecer las competencias profesionales mediante procesos sistemáticos de observación de clases, retroalimentación formativa y reflexión pedagógica. Su propósito es favorecer la mejora continua de las prácticas de enseñanza, promoviendo el aprendizaje profesional situado, el trabajo colaborativo y la implementación de estrategias que contribuyan al logro de mejores aprendizajes para todos los estudiantes.

**Objetivo**  
Fortalecer progresivamente las prácticas pedagógicas de los docentes mediante procesos sistemáticos de acompañamiento, observación de clases, retroalimentación formativa y reflexión profesional, promoviendo la consolidación de prácticas institucionales efectivas que favorezcan el aprendizaje de todos los estudiantes.

## Principios del acompañamiento

- Confidencialidad.
- Respeto profesional.
- Carácter formativo.
- Reflexión crítica.
- Trabajo colaborativo.
- Mejora continua.

**Acompañamiento docente:** es la estrategia central que brinda soporte técnico y afectivo (emocional-ético y efectivo) para impulsar el proceso de cambio en las prácticas de los docentes. Está centrado en el desarrollo de las capacidades profesionales, a partir de la asistencia técnica, el diálogo y la promoción de la reflexión del maestro sobre su práctica pedagógica.

**Enfoque del acompañamiento:** corresponde al aprendizaje cooperativo entre pares, en donde se responde a una lógica de aprendizaje continuo. El facilitador que acompaña es un maestro que ha tenido una trayectoria profesional exitosa. Entonces, el facilitador comparte con el docente su propia experiencia, a la vez que se enriquecen ambos. La relación facilitadora/docente está basada en la confianza mutua, la tolerancia y empatía.

### 1.2. PRINCIPALES CONCEPTOS:

Para los efectos de este Plan, se entenderá por:

**A.- Acompañamiento Pedagógico:** Estrategia de formación docente centrada en la escuela, la misma que mediada por el acompañante pedagógico promueve en los docentes –de manera individual y colectiva- la mejora de su práctica pedagógica a partir de la reflexión crítica y el descubrimiento de los supuestos que están detrás de ella, la toma de conciencia e implementación de los cambios necesarios para forjar de manera progresiva su autonomía profesional e institucional y la consecución de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

**B.- Docente:** El profesor, guía y facilitador del aprendizaje de los alumnos, con valores, intenciones y conocimientos que desarrolla y profundiza en los estudiantes habilidades intelectuales, habilidades de experimentar y de aprender a aprender, respetando las diferencias individuales de sus alumnos y contribuyendo al desarrollo de sus potencialidades, a través de un proceso de constante reflexión que le permita revisar su quehacer educativo.

**C.- Observación de Clases:** Un proceso intencionado de diálogo interactivo y permanente entre los agentes del proceso Educativo, dentro de un ambiente significativo, que permita la recopilación, proceso y análisis de la información, su contraste con un referente preestablecido y sustentado en nuestro Marco de Referencia, con lo cual se emite un juicio de valor que se orienta a mejorar la calidad de los aprendizajes, las estrategias pedagógicas y la organización sistémica.

**D.- Observación de la Práctica Pedagógica:** El Proceso sistemático de obtención de datos válidos y fiables, con el objetivo de comprobar y valorar el efecto educativo que produce en los alumnos el despliegue de sus capacidades pedagógicas, sus valores, su responsabilidad laboral y la naturaleza de sus relaciones interpersonales con alumnos, padres, directivos, colegas y personal de la institución educativa.

**E.- Prácticas Pedagógicas:** las actividades que realiza el docente con el objetivo de desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje, en el que se utilizan variedad de técnicas y métodos adecuados a las distintas realidades, considerando una relación educativa donde el docente es maestro, guía y facilitador del aprendizaje de los alumnos; y a este como protagonista. Estas prácticas van desde la planificación y preparación de la enseñanza, la creación de ambientes propicios, la enseñanza propiamente tal, hasta la evaluación y la reflexión sobre las acciones realizadas.

**F.- Visita en aula:** es el proceso de acompañamiento al docente durante y después del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en aula o sesión de aprendizaje. Se trata de un proceso de intercambio profesional, permanente y personalizado a cargo del Acompañante Pedagógico, que parte de un diagnóstico basado en la realidad del aula, y a partir del diálogo reflexivo se orienta a la construcción de nuevos saberes pedagógicos desde la reflexión crítica de la práctica pedagógica.

### 1.3. FOCO DE OBSERVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE

Durante el período 2025-2026, el acompañamiento al aula tendrá como foco el **inicio de la clase pedagógica**. Este énfasis busca que los docentes fortalezcan e internalicen, de manera progresiva, una secuencia de inicio clara, motivadora y estructurada, hasta consolidarla como una práctica institucionalizada en nuestro establecimiento.

Las observaciones se centrarán únicamente en el inicio de las clases, generando retroalimentación y espacios de reflexión pedagógica que permitan a cada docente perfeccionar esta práctica. Se espera que, al cabo del proceso, el inicio de la clase se encuentre instalado como un hábito profesional que asegure un ambiente propicio para el aprendizaje, claridad en los objetivos y mayor participación estudiantil.

El foco definido podrá ser revisado y actualizado anualmente, de acuerdo con los resultados del proceso de acompañamiento, las necesidades institucionales detectadas y los objetivos estratégicos del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.

1.4. CICLO DE ACOMPAÑAMIENTO

| ETAPA             | ACCIÓN                                           |
|-------------------|--------------------------------------------------|
| Planificación     | Definición del foco de observación.              |
| Observación       | Visita al aula utilizando pauta institucional.   |
| Retroalimentación | Conversación reflexiva y análisis de evidencias. |
| Compromisos       | Definición de acuerdos de mejora.                |
| Seguimiento       | Nueva observación y evaluación de avances.       |

1.5. INDICADORES

- 100% de las visitas al aula planificadas ejecutadas durante el año escolar.
- 100% de los docentes observados reciben retroalimentación formativa.
- Al menos el 80% de los compromisos de mejora establecidos son implementados durante el proceso de seguimiento.

1.6. IMPLEMENTACIÓN DE LA PRÁCTICA DEL INICIO DE CLASE PEDAGÓGICO

Con el objetivo de fortalecer las prácticas pedagógicas y generar un sello institucional en la enseñanza, se realizarán observaciones periódicas en el aula, enfocadas únicamente en el inicio de la clase, con instancias de retroalimentación reflexiva, Co-construcción de estrategias y seguimiento continuo.

La importancia de un **buen inicio de clase** radica en que este momento marca la pauta para el desarrollo del aprendizaje. Un inicio bien planificado y ejecutado genera motivación, claridad y disposición en los estudiantes. En términos pedagógicos, cumple con varias funciones:

1. **Genera un clima de confianza y disposición al aprendizaje**
  - El saludo, la organización y la claridad en las normas favorecen un ambiente respetuoso y seguro.
2. **Motiva e involucra a los estudiantes**
  - Actividades breves de motivación (preguntas, juegos, videos, situaciones cercanas) captan la atención y despiertan interés en el tema.
3. **Activa conocimientos previos**
  - Permite que los estudiantes conecten lo que ya saben con lo que aprenderán, facilitando la comprensión y el aprendizaje significativo.
4. **Entrega claridad sobre lo que se espera aprender**
  - Al presentar el objetivo de la clase, los estudiantes entienden qué deberán lograr y por qué es importante.
5. **Ordena la ruta de la clase**
  - Cuando se explicitan tiempos, actividades y criterios de evaluación, se da estructura y dirección al trabajo pedagógico.
6. **Facilita la participación**
  - Un inicio bien diseñado invita a que todos los estudiantes se involucren desde el primer momento, evitando distracciones o apatía.

En resumen: un buen inicio prepara, motiva y orienta a los estudiantes, asegurando mejores condiciones para que el resto de la clase sea efectiva.

1.7. PAUTA DE OBSERVACIÓN DE CLASES – ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE-2026



PAUTA DE OBSERVACIÓN DE CLASES – ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE-2026

Foco: Inicio de la Clase

La presente pauta constituye un instrumento del Plan de Acompañamiento Pedagógico del Colegio Boston y tiene como propósito recoger evidencias sobre las prácticas docentes observadas durante el inicio de la clase, con un enfoque formativo orientado a fortalecer el desarrollo profesional docente.

La información recopilada permitirá identificar fortalezas, oportunidades de mejora y necesidades de acompañamiento, promoviendo procesos de reflexión pedagógica, retroalimentación formativa y mejora continua de las prácticas de enseñanza.

El instrumento se encuentra alineado con el Marco para la Buena Enseñanza, el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejoramiento Educativo y el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, favoreciendo el fortalecimiento de ambientes de aprendizaje inclusivos y el logro de aprendizajes de calidad.

| INSTRUMENTO INSTITUCIONAL PARA LA OBSERVACIÓN DEL INICIO DE LA CLASE                                                                          |                              |    |    |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----|----|-----|
| DOCENTE:                                                                                                                                      |                              |    |    |     |
| CURSO:                                                                                                                                        |                              |    |    |     |
| ASIGNATURA:                                                                                                                                   |                              |    |    |     |
| FECHA:                                                                                                                                        |                              |    |    |     |
| HORARIO:                                                                                                                                      |                              |    |    |     |
| ALUMNOS:                                                                                                                                      |                              |    |    |     |
| O.A. CURRICULAR                                                                                                                               |                              |    |    |     |
| O.A. DE CLASE                                                                                                                                 |                              |    |    |     |
| INDICADORES DE OBSERVACIÓN PARA EL INICIO DE CLASE                                                                                            | Vinculación con el nuevo MBE | SI | NO | N/A |
| 1. Genera un ambiente de respeto, confianza y disposición para el aprendizaje desde el inicio de la clase.                                    | Dominio B Ambiente           | ✓  |    |     |
| 2. Verifica la disposición de los estudiantes antes de iniciar las actividades de aprendizaje.                                                | Dominio C Motivación         |    |    |     |
| 3. Utiliza estrategias de motivación que despiertan el interés de los estudiantes por el aprendizaje.                                         | Dominio C Motivación         |    |    |     |
| 4. El docente adapta la introducción de la clase considerando las edades, intereses y contextos de los estudiantes.                           | Dominio A Enseñanza          |    |    |     |
| 5. Inicia la clase utilizando estrategias que promueven aprendizajes significativos, conectando el nuevo contenido con conocimientos previos. | Dominio A Enseñanza          |    |    |     |
| 6. Comunica el objetivo de aprendizaje utilizando un lenguaje claro, verificando la comprensión de los estudiantes.                           | Dominio A Objetivo           |    |    |     |
| 7. El objetivo de aprendizaje es claro, pertinente, coherente con las actividades propuestas y medible.                                       | Dominio A Objetivo           |    |    |     |
| 8. Presenta la ruta de aprendizaje explicitando las principales actividades que se desarrollarán durante la clase.                            | Dominio A Ruta               |    |    |     |
| 9. Organiza y comunica los tiempos asignados para las actividades.                                                                            | Dominio A Ruta               |    |    |     |
| 10. Comunica los criterios de evaluación relacionados con los objetivos de la clase desde el inicio.                                          | Dominio C Evaluación         |    |    |     |
| 11. El docente establece relaciones interpersonales respetuosas y empáticas con sus estudiantes.                                              | Dominio B Relaciones         |    |    |     |
| 12. Promueve actitudes y valores (objetivos transversales) coherentes con el Proyecto Educativo Institucional durante el inicio de la clase.  | Dominio B Ambiente           |    |    |     |
| 13. Favorece la participación activa de los estudiantes desde el inicio de la clase.                                                          | Dominio C Enseñanza          |    |    |     |
| OBSERVACIÓN DE INICIO DE CLASE:                                                                                                               |                              |    |    |     |
| RETROALIMENTACIÓN:                                                                                                                            |                              |    |    |     |

Nombre y firma del docente visitado

Nombre y firma del encargado visitador

1.8. PROGRESIÓN DEL FOCO DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO (2025–2027)

Con el propósito de fortalecer progresivamente las prácticas pedagógicas y favorecer la instalación de estrategias institucionales de enseñanza efectiva, el Plan de Acompañamiento Pedagógico contempla una progresión del foco de observación y retroalimentación durante los próximos años.

Período 2025–2026: Fortalecimiento del inicio de la clase

Durante este período, el acompañamiento pedagógico se centrará en el inicio de la clase, promoviendo la instalación de una secuencia de apertura estructurada, motivadora e intencionada, que favorezca un ambiente propicio para el aprendizaje, la activación de conocimientos previos, la comunicación clara de los objetivos de aprendizaje y la disposición de los estudiantes para participar activamente desde el comienzo de la sesión.

Período 2027: Fortalecimiento del cierre de la clase

Una vez institucionalizadas las prácticas relacionadas con el inicio de la clase, el acompañamiento pedagógico orientará su foco hacia el cierre de la sesión, promoviendo estrategias que permitan a los estudiantes consolidar los aprendizajes alcanzados, reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, establecer relaciones con experiencias previas, transferir conocimientos a nuevos contextos y valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Proyección institucional

La progresión definida permitirá consolidar gradualmente prácticas pedagógicas comunes en todo el establecimiento, fortaleciendo una cultura de mejora continua basada en la reflexión profesional, el acompañamiento pedagógico y la retroalimentación formativa, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejoramiento Educativo, el Marco para la Buena Enseñanza y el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.

Proyección

| AÑO               | FOCO INSTITUCIONAL                                |
|-------------------|---------------------------------------------------|
| 2025              | Inicio de la clase                                |
| 2026              | Consolidación del inicio de la clase              |
| 2027              | Cierre de la clase                                |
| 2028 (proyección) | Desarrollo de la clase y estrategias de enseñanza |

Los focos de acompañamiento podrán ser revisados y ajustados anualmente por el Equipo Directivo y la Unidad Técnico-Pedagógica, considerando los resultados obtenidos, las evidencias recogidas durante el proceso de acompañamiento y las necesidades institucionales detectadas.

1.9. RUTINA DE INICIO DE CLASE – MODELO COMPLETO: Duración aproximada: 10 a 15 minutos

1. Bienvenida breve y conexión emocional (1-2 min)

“¡Buenos días! ¿Cómo están hoy? Antes de comenzar, quiero que levanten la mano los que vinieron con muchas ganas de aprender... y los que necesitan un poco más de ánimo también son bienvenidos”  
*Criterio:* Transmite motivación positiva por el aprendizaje.

2. Presentación del objetivo en lenguaje claro (1-2 min)

“Hoy vamos a **aprender a escribir una opinión bien fundamentada**. Eso significa que no solo diremos lo que pensamos, sino que explicaremos por qué lo pensamos, usando buenos argumentos.”  
*Criterio:* Presenta el objetivo de aprendizaje de forma clara y comprensible.

3. Activación de conocimientos previos (2 min)

“¿Recuerdan cuando la semana pasada escribimos sobre nuestros personajes favoritos? ¿Qué hacía su opinión interesante? ¿Por qué los demás querían leerla?”  
*Criterio:* Conecta el nuevo contenido con experiencias previas.

4. Ruta de aprendizaje de (1 min)

“Nuestra clase tendrá tres momentos:

1. Revisamos ejemplos de opiniones bien escritas.
2. Escribimos una opinión propia.
3. Compartimos con un compañero y reflexionamos.”

*Criterio:* Presenta la ruta de aprendizaje con una secuencia lógica de actividades.

### 5. Organización del tiempo (1 min)

“Tenemos 45 minutos. Así los vamos a distribuir:

- 10 minutos para revisar ejemplos
- 20 minutos para escribir
- 10 minutos para compartir
- 5 minutos para reflexionar y cerrar”

*Criterio:* Organiza y comunica los tiempos asignados para las actividades.

### 6. Comunicación de los criterios de evaluación (2 min)

“Hoy me voy a fijar en tres cosas:

- ✓ Que expresas tu opinión de forma clara
- ✓ Que des al menos un argumento para apoyarla
- ✓ Que uses conectores como ‘porque’, ‘además’

Lo vamos a usar para revisar nuestro trabajo al final, y también servirá para una evaluación más adelante.”

*Criterio:* Comunica los criterios de evaluación desde el inicio.

### 7. Verificación rápida de comprensión (1 min)

“¿Alguien puede repetir con sus palabras qué vamos a aprender hoy? ¿Y qué cosas debo ver en su escrito para saber que lo lograron?”

*Criterio:* Asegura comprensión de objetivo y criterios.

## ANEXO 2: COMUNIDADES DE APRENDIZAJES

El Colegio Boston implementa Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA) como una estrategia permanente del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, orientada al fortalecimiento del aprendizaje profesional situado, el trabajo colaborativo y la mejora continua de las prácticas pedagógicas.

Durante el período 2026 se implementarán dos Comunidades Profesionales de Aprendizaje de carácter institucional:

- Comunidad Profesional de Aprendizaje de Matemática, orientada al fortalecimiento del pensamiento numérico y las cuatro operaciones básicas.
- Comunidad Profesional de Aprendizaje de Lenguaje, orientada al fortalecimiento del fomento lector, la fluidez y la comprensión lectora.

### 2.1. COMUNIDAD APRENDIZAJE MATEMATICA

#### “Fortalecimiento del Pensamiento Numérico y Fluidez en las Cuatro Operaciones Básicas desde Educación Parvularia a Enseñanza Media”

Una Comunidad de Aprendizaje entre docentes de Matemática desde Kinder a Enseñanza Media puede generar un cambio muy potente, porque permite construir una trayectoria común de aprendizaje matemático, evitando que cada nivel enseñe aislado.

La investigación en intervención matemática muestra que el dominio posterior de resolución de problemas y pensamiento algebraico depende fuertemente de dos bases: sentido numérico temprano y fluidez progresiva en las operaciones básicas; además, recomienda trabajo sistemático, práctica distribuida, uso de material concreto, análisis de errores y lenguaje matemático común entre docentes.

Por eso esta comunidad no debería centrarse solo en “hacer más ejercicios”, sino en responder una gran pregunta:

¿Cómo enseñamos institucionalmente el número y las 4 operaciones para que el estudiante avance con continuidad desde Kinder a IV Medio?

#### 2.1.1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA:

La implementación de comunidades de aprendizaje orientadas al fortalecimiento de las cuatro operaciones básicas (adición, sustracción, multiplicación y división) responde a la necesidad de asegurar aprendizajes fundamentales y progresivos en el área de Matemática, desde los niveles iniciales hasta la enseñanza media.

El dominio de estas habilidades constituye la base para el desarrollo del pensamiento lógico-matemático, la resolución de problemas y la comprensión de contenidos más complejos. Sin embargo, la evidencia interna de los establecimientos suele mostrar brechas en el manejo de estas operaciones, lo que impacta negativamente en el desempeño académico general de los estudiantes.

En este contexto, el trabajo colaborativo docente, a través de comunidades de aprendizaje, permite:

- Analizar evidencia de aprendizaje de manera sistemática
- Compartir prácticas pedagógicas efectivas
- Diseñar estrategias comunes y articuladas entre niveles
- Monitorear y ajustar la enseñanza en función de los resultados

Asimismo, esta instancia favorece la coherencia curricular, asegurando una progresión de habilidades desde NT2 hasta enseñanza media, y promoviendo una enseñanza más intencionada, inclusiva y basada en datos.

**2.1.2. OBJETIVO GENERAL:**

Fortalecer el desarrollo progresivo y significativo de las cuatro operaciones básicas en estudiantes desde NT2 hasta Enseñanza Media, mediante el trabajo colaborativo docente, el análisis de evidencia y la implementación de estrategias pedagógicas efectivas en el aula.

**2.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Analizar sistemáticamente los resultados de aprendizaje de los estudiantes en relación con las cuatro operaciones básicas, identificando brechas y niveles de logro por curso y ciclo.
2. Diseñar e implementar estrategias pedagógicas comunes y articuladas, que favorezcan la comprensión y aplicación de las operaciones básicas en distintos contextos.
3. Fortalecer las prácticas docentes mediante el intercambio de experiencias, recursos y metodologías efectivas para la enseñanza de la matemática.
4. Monitorear el impacto de las estrategias implementadas, a través de indicadores de avance y evidencia concreta de aprendizaje.
5. Asegurar la progresión de habilidades matemáticas, promoviendo coherencia entre niveles educativos desde NT2 hasta enseñanza media.
6. Fomentar el uso de metodologías activas y contextualizadas, que permitan a los estudiantes comprender el sentido de las operaciones y aplicarlas en la resolución de problemas.

7. Promover la construcción de acuerdos pedagógicos institucionales que otorguen continuidad y coherencia a la enseñanza de la Matemática en todos los niveles educativos.

Tema central: Fortalecimiento de las 4 operaciones básicas desde NT2 a Enseñanza Media

**2.1.4. PRINCIPIOS DE FUNCIONAMIENTO**

- Trabajo colaborativo.
- Reflexión basada en evidencias.
- Aprendizaje entre pares.
- Mejora continua.
- Confianza profesional.
- Responsabilidad compartida.

**2.1.5. ACTIVIDADES PARA LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE DOCENTE**

**Actividad inicial de diagnóstico: “Radiografía Matemática Institucional”**

Objetivo: Levantar diagnóstico de cómo están llegando los estudiantes en cálculo básico en cada nivel.

**Actividad de “Análisis de errores reales”**

Objetivo: Comprender que el error matemático entrega información pedagógica.

**Actividad: “DESMENUZANDO LA OPERACIÓN” (Nace una ruta común)**

Objetivo: Reconstruir cómo se enseña una misma operación desde lo concreto a lo abstracto.

**Actividad Taller: “Banco de estrategias activas para las operaciones”**

Cada docente lleva una estrategia que le resulte. Luego se clasifican en 4 estaciones:

Estación suma/resta. Estación multiplicación. Estación división. Estación transversal

**Actividad: “CLASE PÚBLICA O MICRO ENSEÑANZA”**

Un docente realiza una mini clase de 15 minutos enseñando una operación. Los demás observan con foco en: tipo de preguntas, material concreto, participación, retroalimentación y estrategias de cálculo mental. Luego se retroalimenta: qué funcionó, qué se puede mejorar, qué se puede replicar institucionalmente.

Esto transforma la comunidad en aprendizaje real y no solo conversación.

**Actividad: “Creación del kit institucional de cálculo básico”**

Producto concreto de la comunidad diseñada en conjunto. Así la comunidad deja instalada una línea de trabajo y no solo reuniones.

**Actividad: “Observación entre pares”.** Un docente visita a otro de distinto nivel.  
Ejemplo: profesora de media observa 2° básico, educadora de párvulos observa 5° básico.

**Actividad final: “Acuerdos Pedagógicas Institucionales”**  
La comunidad debe cerrar con acuerdos como: estrategias mínimas comunes para enseñar operaciones, lenguaje matemático común, rutina institucional de cálculo mental, frecuencia de práctica, instrumentos de monitoreo.

**2.1.6. PLAN DE TRABAJO**

| ETAPA          | ACTIVIDAD                 | PRODUCTO ESPERADO                     |
|----------------|---------------------------|---------------------------------------|
| Diagnóstico    | Radiografía Matemática    | Brechas institucionales identificadas |
| Reflexión      | Análisis de errores       | Tipología de errores                  |
| Construcción   | Desmenuzando la operación | Ruta institucional                    |
| Intercambio    | Banco de estrategias      | Repositorio institucional             |
| Observación    | Microenseñanza            | Retroalimentación                     |
| Implementación | Observación entre pares   | Registro de observación               |
| Cierre         | Acuerdos pedagógicos      | Lineamientos institucionales          |

**2.1.7. PRODUCTOS ESPERADOS**

Al finalizar el año la Comunidad elaborará:

- Acuerdos pedagógicos institucionales.
- Ruta institucional para la enseñanza de las operaciones.
- Banco de estrategias didácticas.
- Banco de errores frecuentes.
- Instrumentos comunes de monitoreo.
- Recursos compartidos.

**2.1.8. INDICADORES**

- 100% de las reuniones programadas ejecutadas.
- 100% de los docentes de Matemática participan en la Comunidad.
- Elaboración del Kit Institucional de Cálculo Básico.
- Elaboración de acuerdos pedagógicos comunes.
- Al menos dos experiencias de observación entre pares realizadas durante el año.

Esta Comunidad de Aprendizaje se desarrollará en concordancia con el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejoramiento Educativo y el Marco para la Buena Enseñanza, favoreciendo el aprendizaje profesional situado y la mejora continua de las prácticas docentes.

**2. 2. COMUNIDAD APRENDIZAJE LENGUAJE:**

**“Fortalecimiento del Fomento Lector, la Fluidez y la Comprensión Lectora”**

¿Cómo fortalecemos institucionalmente el desarrollo de la fluidez, la comprensión y el gusto por la lectura, asegurando una progresión continua de las habilidades lectoras desde Educación Parvularia hasta Enseñanza Media?

**2.2.1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA**

La lectura constituye una competencia base para el acceso a todos los aprendizajes escolares, ya que permite a los estudiantes comprender información, construir conocimiento, desarrollar pensamiento crítico, ampliar vocabulario, fortalecer la expresión oral y escrita y participar activamente en la vida académica y social. Cuando los estudiantes presentan debilidades lectoras, estas no solo afectan el subsector de Lenguaje, sino que impactan transversalmente su desempeño en todas las áreas del currículum.

En el contexto educativo actual, una de las principales preocupaciones pedagógicas dice relación con las brechas persistentes en fluidez, comprensión e interés por la lectura, observándose estudiantes que decodifican sin comprender, leen de manera fragmentada, presentan escaso vocabulario y manifiestan baja motivación hacia el texto escrito. Estas dificultades suelen agudizarse cuando no existe una articulación institucional de estrategias

lectoras entre niveles, quedando el desarrollo lector supeditado a acciones aisladas o centradas exclusivamente en algunos cursos.

Frente a esta necesidad, se propone la implementación de una Comunidad Profesional de Aprendizaje integrada por docentes de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media, orientada a reflexionar colaborativamente sobre las prácticas de enseñanza de la lectura, analizar evidencias de desempeño lector de los estudiantes, identificar nudos críticos y diseñar estrategias institucionales comunes para promover la fluidez, comprensión y gusto por la lectura.

La literatura especializada sostiene que el trabajo colaborativo entre docentes favorece una mayor consistencia en la enseñanza de estrategias lectoras, mejora la calidad de la instrucción y fortalece los resultados de comprensión cuando existe análisis compartido de prácticas, observación de aula y construcción de recursos comunes.

En consecuencia, esta Comunidad Profesional de Aprendizaje busca constituirse en una estrategia institucional de articulación curricular y desarrollo profesional docente, destinada a instalar una cultura lectora transversal, sostenida y progresiva, que permita mejorar significativamente el desempeño lector y el vínculo de los estudiantes con la lectura.

**2.2.2. OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media mediante la implementación de una Comunidad Profesional de Aprendizaje orientada al análisis, articulación y diseño de estrategias institucionales para el desarrollo de la fluidez, comprensión y motivación lectora de los estudiantes.

**2.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Diagnosticar las principales dificultades que presentan los estudiantes en relación con la decodificación, fluidez, comprensión y hábitos lectores.
2. Analizar la progresión del aprendizaje lector desde Educación Parvularia hasta Enseñanza Media, identificando habilidades lectoras indispensables por nivel.
3. Reflexionar colaborativamente sobre metodologías, recursos y prácticas de fomento lector implementadas por los docentes.
4. Diseñar estrategias institucionales comunes para fortalecer la lectura diaria, la comprensión de textos y el gusto por leer.
5. Elaborar acuerdos pedagógicos y recursos compartidos que permitan sostener una cultura lectora transversal en el establecimiento.
6. Construir acuerdos pedagógicos institucionales que otorguen continuidad, coherencia y progresión al desarrollo de la lectura, la fluidez y la comprensión lectora en todos los niveles educativos del establecimiento.

**2.1.4. PRINCIPIOS DE FUNCIONAMIENTO**

- Trabajo colaborativo.
- Reflexión basada en evidencias.
- Aprendizaje entre pares.
- Mejora continua.
- Confianza profesional.
- Responsabilidad compartida.

**2.1.5.**

**SESIÓN 1: Radiografía Lectora Institucional**

Objetivo: Levantar diagnóstico sobre el nivel lector de los estudiantes.

**SESIÓN 2: Análisis de evidencias y nudos críticos**

Objetivo: Analizar muestras reales de desempeño lector.

**SESIÓN 3: Trayectoria del aprendizaje lector**

Objetivo: Visualizar cómo progresa la lectura desde NT2 a EM.

**SESIÓN 4: Banco de estrategias de fomento lector**

Objetivo: Compartir prácticas exitosas.

Producto: Banco institucional de estrategias lectoras.

**SESIÓN 5: Microenseñanza y observación de prácticas lectoras**

Objetivo: Observar y analizar clases de lectura. Producto: Registro de buenas prácticas lectoras.

**SESIÓN 6: Acuerdos institucionales y plan lector transversal**

Objetivo: Construir lineamientos comunes.  
Definir: tiempo institucional de lectura diaria, tipos de textos por ciclo, estrategias comunes de comprensión, actividades mensuales de animación lectora, instrumentos de monitoreo. Producto: Plan institucional de fortalecimiento lector.

**2.1.6. PLAN DE TRABAJO**

| Etapas       | Actividad                          | Producto esperado                            |
|--------------|------------------------------------|----------------------------------------------|
| Diagnóstico  | Radiografía Lectora Institucional  | Diagnóstico lector institucional             |
| Análisis     | Evidencias y nudos críticos        | Identificación de brechas                    |
| Articulación | Trayectoria del aprendizaje lector | Mapa de progresión lectora                   |
| Intercambio  | Banco de estrategias               | Banco institucional                          |
| Observación  | Microenseñanza                     | Registro de buenas prácticas                 |
| Cierre       | Acuerdos institucionales           | Plan Institucional de Fortalecimiento Lector |

**2.1.7. PRODUCTOS ESPERADOS**

Al finalizar el trabajo anual, la Comunidad Profesional de Aprendizaje elaborará:

- Acuerdos pedagógicos institucionales para el desarrollo lector.
- Banco institucional de estrategias de fomento lector.
- Repositorio de recursos y experiencias exitosas.
- Mapa de progresión de habilidades lectoras desde NT2 a Enseñanza Media.
- Plan Institucional de Fortalecimiento Lector.
- Instrumentos comunes de seguimiento y monitoreo de la lectura.

**2.1.8. INDICADORES**

- 100% de las sesiones programadas ejecutadas.
- 100% de los docentes convocados participan en la Comunidad Profesional de Aprendizaje.
- Elaboración del Plan Institucional de Fortalecimiento Lector.
- Construcción de acuerdos pedagógicos comunes para el desarrollo lector.
- Implementación de al menos una estrategia institucional común de fomento lector en todos los niveles educativos.

Esta Comunidad Profesional de Aprendizaje se desarrollará en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejoramiento Educativo, el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente y el Marco para la Buena Enseñanza, fortaleciendo el aprendizaje profesional situado, el trabajo colaborativo y la mejora continua de las prácticas docentes.

**ANEXO 3: PROGRAMAS SEMESTRALES DE CAPACITACIÓN Y/O ACCIONES FORMATIVAS**

**3.1. PROGRAMA SEMESTRAL DE CAPACITACIÓN N. 1: PERÍODO: MARZO – JUNIO 2026**

| PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 1° SEMESTRE - 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| <b>OBJETIVO A.</b> Fortalecer las competencias docentes para implementar estrategias diversificadas de enseñanza que proporcionen múltiples formas de presentación, participación y acceso al aprendizaje, atendiendo a las características y necesidades de los estudiantes desde Prekínder a 4° Medio.                       |                                |
| <b>OBJETIVO B.</b> Fortalecer las competencias docentes para promover ambientes de aprendizaje inclusivos, seguros y respetuosos, incorporando estrategias de convivencia positiva, buen trato, alfabetización emocional y apoyo socioemocional a los estudiantes.                                                             |                                |
| <b>OBJETIVO C.</b> Favorecer la inserción profesional y la integración institucional de los docentes principiantes y/o de reciente incorporación, mediante un proceso sistemático de inducción, acompañamiento y retroalimentación.                                                                                            |                                |
| <b>OBJETIVO D.</b> Consolidar espacios sistemáticos de reflexión pedagógica y aprendizaje profesional colaborativo que permitan analizar evidencias, compartir buenas prácticas, abordar necesidades comunes y generar acuerdos orientados al mejoramiento de las prácticas docentes y de los aprendizajes de los estudiantes. |                                |
| <b>OBJETIVO E.</b> Fortalecer progresivamente las prácticas docentes mediante procesos sistemáticos de observación, retroalimentación formativa, reflexión sobre la práctica y seguimiento de los acuerdos de mejora.                                                                                                          |                                |
| CAPACITACIONES INTERNAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                |
| Capacitación N°1                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | “Orientaciones Ley TEA 21.545” |
| Fecha                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Lunes 02 de marzo              |

|                                |                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Participantes                  | Directivos y docentes                                                                                                                                                                                                           |
| Responsabilidad                | Estamento: Psicopedagogía                                                                                                                                                                                                       |
| Descripción/Aplicación         | Charla – Exposición: Incorporación de estrategias inclusivas en la enseñanza, asegurando el acceso, participación y aprendizaje de todos los estudiantes según la normativa vigente.                                            |
| <b>Capacitación N°2</b>        | <b>“Promoviendo la convivencia educativa: prevención y resolución de conflictos”</b>                                                                                                                                            |
| Fecha                          | Lunes 02 de marzo                                                                                                                                                                                                               |
| Participantes                  | Directivos, docentes y asistentes de la educación.                                                                                                                                                                              |
| Responsabilidad                | Estamento: Convivencia educativa                                                                                                                                                                                                |
| Descripción/Aplicación         | Charla: Implementación de estrategias de prevención y resolución pacífica de conflictos, promoviendo el respeto y la sana convivencia, mediante mediación, diálogo y normas claras para un clima escolar favorable.             |
| <b>Capacitación N°3</b>        | <b>Evaluación diversificada: “Adaptación de instrumentos de evaluación”.</b>                                                                                                                                                    |
| Fecha                          | <b>Viernes 27 de marzo</b>                                                                                                                                                                                                      |
| Participantes                  | <b>Directivos y docentes</b>                                                                                                                                                                                                    |
| Responsabilidad                | <b>Estamento: Docentes</b>                                                                                                                                                                                                      |
| Descripción/Aplicación         | Charla – Taller: Diseño e implementación de evaluaciones diversificadas, ajustando instrumentos según las necesidades de los estudiantes para favorecer aprendizajes más equitativos.                                           |
| <b>Capacitación N°4</b>        | <b>“Inducción a Carrera docente- Estrategias de apoyo”</b>                                                                                                                                                                      |
| Fecha                          | <b>Viernes 10 de abril</b>                                                                                                                                                                                                      |
| Participantes                  | Directivos y docentes                                                                                                                                                                                                           |
| Responsabilidad                | Estamento: UTP                                                                                                                                                                                                                  |
| Descripción/Aplicación         | Exposición: Aplicación de orientaciones de carrera docente en la práctica profesional, favoreciendo la inserción y desarrollo de docentes.                                                                                      |
| <b>Capacitación N°5</b>        | <b>“Errores críticos que se observan en la elaboración de portafolio”</b>                                                                                                                                                       |
| Fecha                          | <b>Viernes 17 de abril</b>                                                                                                                                                                                                      |
| Participantes                  | Directivos y docentes                                                                                                                                                                                                           |
| Responsabilidad                | Estamento: UTP                                                                                                                                                                                                                  |
| Descripción/Aplicación         | Exposición: Aplicación de orientaciones de carrera docente en la práctica profesional, favoreciendo la inserción y desarrollo de docentes.                                                                                      |
| <b>Capacitación N°6</b>        | <b>“Carrera Docente: Actualizaciones”</b>                                                                                                                                                                                       |
| Fecha                          | <b>Viernes 17 de abril</b>                                                                                                                                                                                                      |
| Participantes                  | Docentes en proceso de evaluación                                                                                                                                                                                               |
| Responsabilidad                | Estamento: UTP                                                                                                                                                                                                                  |
| Descripción/Aplicación         | Exposición: Aplicación de orientaciones de carrera docente en la práctica profesional, favoreciendo la inserción y desarrollo de docentes.                                                                                      |
| <b>Capacitación N°7</b>        | <b>“Una pausa consciente- Estrés laboral y mindfullness”</b>                                                                                                                                                                    |
| Fecha                          | <b>Viernes 29 de mayo</b>                                                                                                                                                                                                       |
| Participantes                  | Directivos y docentes                                                                                                                                                                                                           |
| Responsabilidad                | Estamento: UTP                                                                                                                                                                                                                  |
| Descripción/Aplicación         | Exposición y Práctico: Técnicas y estrategias de atención destinadas a favorecer la regulación emocional, disminución del estrés y fortalecimiento de bienestar personal y laboral.                                             |
| <b>CAPACITACIONES EXTERNAS</b> |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Capacitación N°1</b>        | <b>Prevencionista: “Riesgos laborales -Ley N°16.744”</b>                                                                                                                                                                        |
| Fecha                          | <b>Viernes 24 de abril</b>                                                                                                                                                                                                      |
| Participantes                  | Directivos, docentes y asistentes de la educación                                                                                                                                                                               |
| Responsabilidad                | Prevencionista de Riesgos: David Bobadilla.                                                                                                                                                                                     |
| Descripción/Aplicación         | Charla – Exposición:                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Capacitación N°2</b>        | <b>IST: “Desarrollo de habilidades para tratar con usuarios difíciles”</b>                                                                                                                                                      |
| Fecha                          | <b>Viernes 08 de mayo</b>                                                                                                                                                                                                       |
| Participantes                  | Directivos, docentes y asistentes de la educación                                                                                                                                                                               |
| Responsabilidad                | Externa: IST                                                                                                                                                                                                                    |
| Descripción                    | Exposición y Práctico: Técnicas y estrategias de atención destinadas a favorecer la regulación emocional, disminución del estrés y fortalecimiento de bienestar personal y laboral.                                             |
| <b>Capacitación N°3</b>        | <b>IST: “El uso de la voz”</b>                                                                                                                                                                                                  |
| Fecha                          | <b>Viernes 15 de mayo</b>                                                                                                                                                                                                       |
| Participantes                  | Directivos, docentes y asistentes de la educación                                                                                                                                                                               |
| Responsabilidad                | Externa: IST                                                                                                                                                                                                                    |
| Descripción                    | Charla – Taller Práctico: Uso adecuado de la voz en la práctica diaria, incorporando técnicas de cuidado vocal y estrategias de comunicación efectiva para favorecer el trabajo en el aula y prevenir problemas de salud vocal. |

3.2. PROGRAMA SEMESTRAL DE CAPACITACIÓN N° 2: PERÍODO: JULIO – DICIEMBRE 2026

| PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2° SEMESTRE - 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p><b>OBJETIVO A.</b> Fortalecer las competencias docentes para implementar estrategias diversificadas de enseñanza que proporcionen múltiples formas de presentación, participación y acceso al aprendizaje, atendiendo a las características y necesidades de los estudiantes desde Prekínder a 4° Medio.</p> <p><b>OBJETIVO B.</b> Fortalecer las competencias docentes para promover ambientes de aprendizaje inclusivos, seguros y respetuosos, incorporando estrategias de convivencia positiva, buen trato, alfabetización emocional y apoyo socioemocional a los estudiantes.</p> <p><b>OBJETIVO C.</b> Favorecer la inserción profesional y la integración institucional de los docentes principiantes y/o de reciente incorporación, mediante un proceso sistemático de inducción, acompañamiento y retroalimentación.</p> <p><b>OBJETIVO D.</b> Consolidar espacios sistemáticos de reflexión pedagógica y aprendizaje profesional colaborativo que permitan analizar evidencias, compartir buenas prácticas, abordar necesidades comunes y generar acuerdos orientados al mejoramiento de las prácticas docentes y de los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p><b>OBJETIVO E.</b> Fortalecer progresivamente las prácticas docentes mediante procesos sistemáticos de observación, retroalimentación formativa, reflexión sobre la práctica y seguimiento de los acuerdos de mejora.</p> |  |
| CAPACITACIONES INTERNAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| Capacitación N°1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Fecha                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| Participantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| Responsabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| Descripción/Aplicación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| Capacitación N°2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Fecha                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| Participantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| Responsabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| Descripción/Aplicación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| Capacitación N°3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Fecha                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| Participantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| Responsabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| Descripción/Aplicación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| Capacitación N°4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Fecha                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| Participantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| Responsabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| Descripción/Aplicación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| Capacitación N°5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Fecha                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| Participantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| Responsabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| Descripción/Aplicación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| Capacitación N°6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Fecha                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| Participantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| Responsabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| Descripción/Aplicación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| Capacitación N°7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Fecha                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| Participantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| Responsabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| Descripción/Aplicación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| CAPACITACIONES EXTERNAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| Capacitación N°1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Fecha                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| Participantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| Responsabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| Descripción/Aplicación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| Capacitación N°2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Fecha                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| Participantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| Responsabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Descripción/Aplicación  |  |
| <b>Capacitación N°3</b> |  |
| Fecha                   |  |
| Participantes           |  |
| Responsabilidad         |  |
| Descripción/Aplicación  |  |
|                         |  |